

ESTRATEGIA DE CONVIVENCIA Y ARRAIGOS TERRITORIALES (ECAT)

Subdirección de Participación- Subsecretaría de Coordinación Operativa Secretaría Distrital del Hábitat

1. Introducción

Bogotá es una ciudad con altos niveles de ocupación del suelo urbano y de segregación socio espacial; fuertes desequilibrios territoriales entre la oferta y la demanda de equipamientos y servicios sociales; pervivencia de desigualdades ofensivas y predominio de estereotipos y estigmatizaciones de unos grupos poblacionales con respecto a otros¹.

En ese contexto, la llegada de nuevos habitantes a fragmentos de suelo urbano rodeados por sectores ya ocupados, genera en algunas ocasiones tensiones y conflictos entre los viejos y los nuevos habitantes, ya sea porque los viejos habitantes perciben que con los nuevos se incrementarán los desequilibrios territoriales existentes, se agudizarán problemas como la inseguridad o los impactos ambientales negativos del desarrollo urbano, se afianzarán las desigualdades ofensivas entre “barrios ricos y barrios pobres” al aumentarse la densidad poblacional de éstos últimos, o porque los nuevos habitantes han sido previamente estigmatizados entre los viejos residentes como “reinsertados”, “desplazados”, “desmovilizados”, “recicladores”, “ñeros”, “delincuentes” o “indeseables”.

Recientemente se han presentado distintas formas de rechazo a la llegada de nuevos habitantes en sectores como el Parque de La Hoja por estigmatizaciones preexistentes entre los viejos residentes del entorno con respecto a los nuevos; en Nuevo Usme, la cuenca baja de la quebrada

¹ Expresiones significativas de uso común en la historia de Bogotá como “indiamenta”, “alpargatudos”, “ruanetas”, “gamineria”, “ñeros”, “indecentes”, “chusma”, para referirse a personas pobres, por un lado, y “gente decente”, “familias bien”, “los de barrios residenciales”, “la hay”, “la crema y nata”, por el otro, para referirse a personas con dinero, ilustran los prejuicios entre grupos poblacionales.

Yomasa, o las inmediaciones del Portal Las Américas de Transmilenio, porque los viejos habitantes consideran que los desequilibrios territoriales y los déficit asociados a ellos se van a agudizar con la llegada de nuevos residentes. En Nuevo Usme los actuales habitantes consideran inevitable un incremento de los problemas ambientales y de seguridad existentes con la llegada de más familias; en la cuenca baja de la quebrada Yomasa los habitantes del entorno sienten amenazada sus casas de dos y tres pisos, de origen informal, con la creciente presencia de nuevos edificios de vivienda formal; en las inmediaciones del Portal Las Américas de Transmilenio los viejos habitantes creen que la inseguridad se agudizará con la llegada de familias vulnerables cobijadas por el programa de vivienda gratuita del gobierno nacional.

Por otra parte, en el caso de las viviendas en las que el subsidio en especie equivale al 100% de su valor, puede suceder, como ha ocurrido en el pasado, que los nuevos habitantes, pasando por encima de las cláusulas contractuales, arrienden, vendan o abandonen los nuevos inmuebles, si éstos no les representan ventajas económicas y mejoras en la calidad de vida palpables, al mantenerse los costos (inseguridad, conflictos vecinales, mayor pago de servicios, pago de cuotas de administración, tiempos y costos de movilidad, difícil acceso a servicios sociales), superiores a los beneficios (tener casa propia de carácter formal) ².

Resulta entonces pertinente implementar una estrategia que permita, por un lado, que viejos y nuevos habitantes de micro territorios urbanos en los que se localicen nuevos desarrollos habitacionales, manejen constructivamente los conflictos y tensiones que se puedan presentar entre ellos y, por el otro,

² En las ciudadelas de Nuevo Usme, por ejemplo, los líderes comunales coinciden en afirmar que si los habitantes de los nuevos edificios de apartamentos tuvieran dónde irse, la mayoría habrían emigrado del sector por los altos costos de los servicios, la inseguridad, los problemas y los costos de la movilidad y el déficit de equipamientos. Una familia de 3 personas en *Mirador de Usme II*, paga mensualmente por el servicio de acueducto \$ 40.000, \$ 50.000 por el servicio de energía y \$22.000 por el servicio de gas. Por administración, en *Bosque de Bogotá III* un apartamento paga una cuota de administración de \$48.000 mensuales. En *Mirador de Usme II*, el 35% de los apartamentos no paga las cuotas de administración, cifra que en *El Sol* asciende al 75%.

que propicie el incremento de los beneficios con respecto a los costos de vivir en cada micro territorio para que se desarrolle arraigo territorial entre los habitantes de los mismos.

Tal como lo demostró la Premio Nobel de Economía Elinor Ostrom, luego de sus múltiples investigaciones de campo en distintas regiones del mundo, la aceptación colectiva del cambio a las reglas del juego que rigen las interacciones sociales en el uso de recursos comunes, depende de las siguientes variables internas y externas:

Variables para la aceptación del cambio

Variables internas	Que el cambio represente beneficios superiores a los costos
	Que el cambio garantice mantener beneficios superiores a los costos en el mediano y largo plazo
	Que existan valores culturales que cohesionen a la comunidad con respecto al uso de los recursos comunes
	Que entre los actores del territorio predomine la confianza, la honestidad y la reciprocidad (al buen comportamiento de otro se corresponde con el buen comportamiento propio), afianzándose la percepción de igualdad en la aplicación de reglas del juego
Variables externas	Que existan disposiciones y acciones gubernamentales que favorezcan el cambio y fortalezcan las variables internas
	Que se den condiciones de mercado que favorezcan beneficios superiores a los costos

Partiendo de ese enfoque probado y muchas veces validado por investigaciones y experiencias posteriores a los trabajos de Ostrom, la estrategia que proponemos debe involucrar, de acuerdo a los conflictos y tensiones identificadas, componentes como los siguientes:

Componentes de la estrategia

TIPOS DE CONFLICTOS Y TENSIONES	ALTERNATIVAS GENERALES DE MANEJO	VARIABLES QUE AFECTA PARA LA ACEPTACIÓN DEL CAMBIO
Seguridad y convivencia	Construir participativamente sistemas colectivos de autorregulación que establezcan reglas del juego, formas de control y sanciones, con el apoyo de las autoridades cuando se configuren delitos	Valores culturales que cohesionen a los habitantes para la vida en común
Control territorial sobre áreas de uso común y bienes públicos		
Prevenciones y estigmatizaciones sobre los nuevos o los futuros habitantes de los micro territorios	Desarrollar procesos de reconocimiento e integración entre grupos poblacionales nuevos y viejos	Confianza, honestidad y reciprocidad entre los actores del territorio afianzándose la percepción de igualdad
Déficit de equipamientos y servicios sociales	Gestión interinstitucional para reducir los déficit que existan en cada caso	Disposiciones y acciones gubernamentales que favorezcan el cambio y

		fortalezcan las variables internas Beneficios superiores a los costos Mantener beneficios superiores a los costos en el mediano y largo plazo
Percepciones de preferencias y desigualdades asociadas al desarrollo urbano	Pedagogía sobre normas urbanas, mecanismos de control y recursos ciudadanos para la defensa de sus derechos	Confianza, honestidad y reciprocidad entre los actores del territorio afianzándose la percepción de igualdad

TIPOS DE CONFLICTOS Y TENSIONES	ALTERNATIVAS GENERALES DE MANEJO	VARIABLES QUE AFECTA PARA LA ACEPTACIÓN DEL CAMBIO
Dificultad para asumir los costos de tener vivienda formal en propiedad horizontal	Acompañamiento a emprendimientos económicos de familias afectadas	Beneficios superiores a los costos Mantener beneficios superiores a los costos en el mediano y largo plazo

La Estrategia de Convivencia y Arraigos Territoriales (ECAT) se propone lograr que, para las familias que acceden a viviendas nuevas, los beneficios de habitarlas sean superiores a los costos.

Solamente si esos beneficios superan los costos de forma sostenible, los nuevos pobladores se mantendrán en sus viviendas y adquirirán un sentido de arraigo con el territorio al cual han llegado a vivir, aspectos relevantes para tener una mejor ciudad.

La Tabla N° 1 muestra los beneficios y los posibles costos que, en la Bogotá de hoy, pueden tener las familias que acceden a una vivienda nueva:

Beneficios contra costos de acceder a vivienda nueva, Bogotá, 2015

BENEFICIOS BÁSICOS	POSIBLES FACTORES DE COSTOS
Vivienda formal: servicios legales, seguridad jurídica	Déficit de cupos y rutas educativas: \$120.000 /mes / promedio
	Bajas frecuencias y rutas inadecuadas de transporte público: \$ 165.000/ mes /promedio

	Déficit de espacios para la recreación y el deporte
Reducción en costos de arriendo: de \$350.000 en promedio se pasa a una cuota de administración de \$32.000 en promedio	Inseguridad ciudadana al interior del conjunto o en el entorno
	Bajos o nulos niveles de convivencia al interior del conjunto o en el entorno
	Reducción de oportunidades económicas: incremento de personas desempleadas, merma en los ingresos del hogar
	Fragilidad del tejido organizativo y de la organización social

Fuente: Secretaría del Hábitat, ECAT, 2015

Aunque no hay datos suficientes para cuantificar económicamente los costos de algunas de las variables mencionadas y aunque otras no son cuantificables económicamente, situaciones como los robos que se han presentado en varios de los proyectos de vivienda nueva, los atracos en algunos de sus entornos o la mala convivencia vecinal, pueden llegar a configurar costos económicos y emocionales notablemente onerosos.

Cuando convergen varios de los factores de costo mencionados, superando los beneficios, se propician situaciones como las siguientes:

- En el Conjunto Residencial Metro 136, en la localidad de Usme, 86 familias que recibieron apartamentos gratuitos, entre finales de 2013 y mayo de 2014, no viven actualmente en sus viviendas, las que representan el 25% del total de las unidades habitacionales del conjunto.
- En los conjuntos residenciales Bosques de Bogotá 1, 2, 3, y 4, en la localidad de Usme, en los que 1.800 familias tuvieron subsidio distrital de vivienda en 2010, 198 apartamentos, el 11% del total, se encontraban desocupados en mayo de 2014.
- En el conjunto Mirador de Usme II, en la localidad de Usme, que alberga desde 2010 población reasentada por riesgo no mitigable, más del 30% de los apartamentos estaban arrendados en mayo de 2014, a pesar de que legalmente los propietarios no podían arrendarlos.

Todos los conjuntos mencionados hacen parte del sector de Nuevo Usme, en el que los déficit de cupos y rutas educativas y de espacios para la recreación y el deporte, las bajas frecuencias y rutas inadecuadas de transporte público, los problemas de seguridad y convivencia, son situaciones sobresalientes.

Hechos como los descritos configuran fracasos habitacionales parciales de la política de vivienda y hábitat que es necesario superar. Para el efecto, la ECAT activa procesos de trabajo interinstitucional y comunitario en las áreas de:

- Seguridad ciudadana
- Convivencia vecinal
- Acceso a servicios sociales de educación, salud, recreación y deporte, transporte público, espacio público
- Empleo y autoempleo (emprendimientos)
- Organización y cohesión social

Los procesos en cada una de esas áreas se desarrollan tanto al interior de los proyectos de vivienda nueva como en el entorno de los mismos, entorno que la ECAT denomina microterritorio.

Ese abordaje microterritorial es fundamental ya que los problemas asociados a las áreas de trabajo mencionadas ni se viven ni se resuelven sólo en el proyecto de vivienda nueva, sino también y principalmente en el entorno al cual llegan a vivir los nuevos pobladores.

Así, por ejemplo, uno de los factores de rechazo de los viejos habitantes del entorno hacia los proyectos de vivienda nueva ha sido el hecho de que los nuevos pobladores llegan a competir por servicios sociales precarios, incrementándose los déficit ya instalados. No se trata entonces de atender solamente la demanda de las nuevas viviendas, sino de generar ofertas que atiendan la demanda microterritorial en su conjunto.

2. RUTA METODOLÓGICA GENERAL

2.1. La delimitación de los microterritorios y la identificación de sus actores

El territorio es ante todo una geografía cargada de significados singulares para sus actuales habitantes. Es una construcción histórica y social que toma tiempo, crea tradiciones, y sus indicios sólo se encuentran en la vida cotidiana (Chaparro: 2001)

Para delimitar cada microterritorio, la ECAT tiene en cuenta las siguientes variables:

- Límites físicos claramente identificados y conocidos por los habitantes: la avenida, el canal, el parque, etc.
- Organización urbana y de actividades económicas y sociales claramente diferenciadas con respecto a las de otros territorios vecinos. Por ejemplo, las diferencias entre Las Margaritas (origen formal, propiedad horizontal, residencia con comercio vecinal, predominio de estrato 3), y Patio Bonito (origen informal, barrios populares, residencia con comercio vecinal, zonal y urbano, actividades productivas, predominio de estrato 2).
- Puntos de encuentro y referencia usados con regularidad por los habitantes. Por ejemplo, el paradero de la ruta 914 del SITP, el Surtimax y la ronda del río Tunjuelo en Nuevo Usme.
- Centros de poder reconocidos por los habitantes, como por ejemplo los jíbaros, la pandilla de “Risas” o la iglesia en Nuevo Usme.
- Lugares, objetos o personajes simbólicos propios del sector, los cuales suelen existir luego de períodos de tiempo más o menos prolongados de construcción territorial. Ejemplos: la Calle del Susto en Perseverancia, la Iglesia en Las Cruces, el Palo del Ahorcado en Jerusalén.
- Reglas del juego aceptadas por los habitantes para la interacción social. Ejemplos: acá no dejamos trabajar a los foráneos, aquí nadie es sapo, la sangre con sangre se lava.

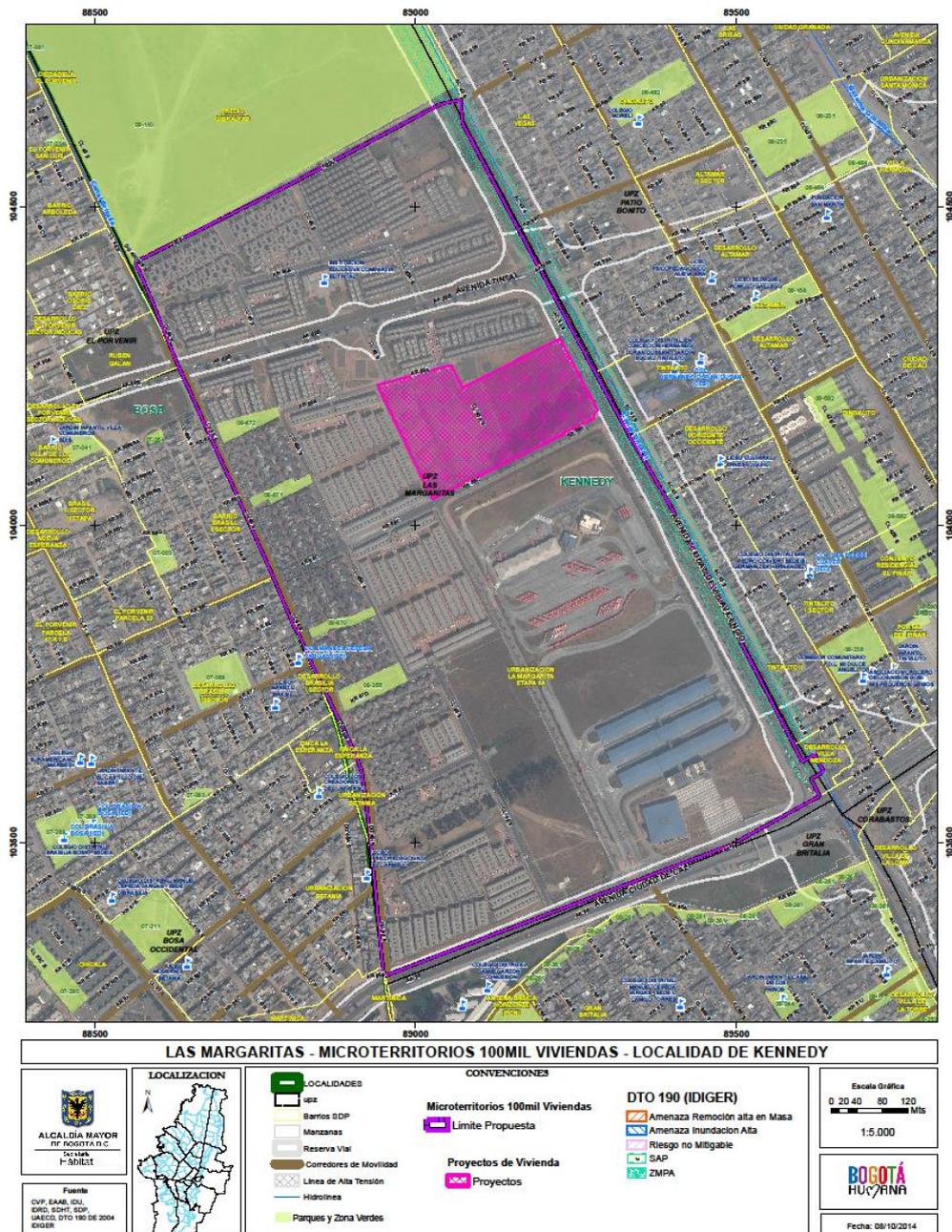
Teniendo en cuenta los tres primeros factores (límites, organización, puntos de encuentro), la ECAT hace una delimitación preliminar del microterritorio que valida y ajusta luego a partir de un recorrido calle a calle y mediante entrevistas breves con líderes del sector, aplicando para la sistematización de ese recorrido y esas entrevistas el *Protocolo para la caracterización preliminar del microterritorio* (Anexo N° 1), el cual permite identificar usos del suelo, tipologías de vivienda, actividades y tipos de interacción social, estado de las vías, rutas de transporte masivo y otras formas de movilidad.

En el caso de Nuevo Usme, por ejemplo, el microterritorio quedó integrado por los conjuntos residenciales que conforman las llamadas ciudadelas, las cuales tienen una década de existencia y por los nuevos conjuntos de propiedad horizontal que los pobladores llaman “los apartamentos” o “los edificios”, los cuales comenzaron a surgir hace 5 años. Las diferencias de este microterritorio con el vecino y viejo pueblo de Usme y con los vecinos barrios de origen informal, son evidentes. En el caso de Las Margaritas el microterritorio (Plano N°1) quedó delimitado por los nuevos conjuntos residenciales, vecinos al Portal

de Las Américas de Transmilenio, cuyas diferencias con los barrios populares vecinos de Patio Bonito y Bosa, de origen informal, son muy marcadas.

Con los resultados anteriores se hace una delimitación final del microterritorio y se procede a aplicar el *Protocolo para la identificación de actores del microterritorio* (Anexo N° 2), el cual se concreta en una base de datos que contiene, además de los datos propios de un directorio, el tipo de actor, su antigüedad, sus área de trabajo, el número de sus integrantes, las relaciones de cooperación entre dos o más de ellos.

Plano N° 1: Microterritorio Las Margaritas, 2015



Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat, ECAT, 2015

2.2. Caminamos con líderes y pobladores

El segundo paso que damos para iniciar el trabajo en un microterritorio es dialogar con el conjunto de los actores identificados, especialmente con los comunitarios, para presentarles la ECAT, entender las características de los problemas y necesidades que viven los pobladores en el microterritorio y los niveles de prioridad que ellos les asignan, para adecuar nuestras líneas de

acción a esa realidad, proponiéndoles y definiendo con grupos **plurales** de líderes sociales las acciones principales a llevar a cabo de forma conjunta.

Así, por ejemplo, en Nuevo Usme adquirió especial relevancia gestionar alternativas frente al déficit de cupos educativos, mientras que en Bolonia ha sido significativo el peso que ha tenido la apropiación del espacio público conformado por las áreas de manejo y protección de las quebradas Bolonia y Santa Librada, que surcan el microterritorio.

Imagen N° 1: Entrega simbólica de quebradas, Bolonia, octubre 2015



Fuente: ECAT, 2015

De esta manera, la ECAT busca construir y mantener confianza con líderes y pobladores, para que sepan y adquieran la certeza de que somos sus aliados en la búsqueda conjunta de soluciones a sus problemas colectivos.

Lo anterior no significa que “hacemos lo que la gente diga”, ni que “creemos todo lo que la gente diga”. Por el contrario, solamente procedemos cuando, basados en fuentes de información plurales (varios líderes y funcionarios diferentes entre sí), o en datos y estudios científicamente sólidos, constatamos que un problema es prioritario para sectores mayoritarios de los habitantes microterritoriales o para sectores significativos de los residentes de un conjunto residencial en particular. Procuramos entonces, siempre, soportar nuestra acción en información altamente confiable.

A la vez, prestamos total atención a definir con rapidez las acciones, cumplir sin falta lo acordado con los actores sociales y actuar al respecto con prontitud, de modo que la confianza de los líderes hacia nosotros se consolide cada vez más. Gracias a esta forma de proceder, hoy en día el trabajo de los integrantes de la ECAT en los distintos microterritorios goza de una alta valoración por parte de los líderes comunitarios, como lo han manifestado espontáneamente de forma reiterada en diversas reuniones y actividades.

2.3. Caracterización de los pobladores

El tercer paso en la ruta metodológica general de la ECAT consiste en caracterizar a los pobladores mediante la aplicación de encuestas a los jefes de hogar tanto de las familias que van a habitar o están habitando los proyectos de vivienda nueva, como a los jefes de hogar del entorno microterritorial en el que tales proyectos se localizan (Anexo N° 3)

2.4. Los equipos microterritoriales

El cuarto paso que damos es la conformación de equipos de trabajo microterritoriales, integrados por entidades públicas nacionales y distritales, empresas constructoras y universidades, con las cuales acordamos planes de trabajo que contienen acciones, fechas y entidades responsables en cada una de las áreas de trabajo que contempla la ECAT.

Estos planes de trabajo tienen dos ámbitos de actuación: el nuevo proyecto de vivienda y el entorno microterritorial. A la vez, en esos dos ámbitos, las actividades se organizan en tres períodos temporales: antes de la mudanza de las nuevas familias; entre la mudanza y la primera asamblea general del proyecto de vivienda nueva; entre la primera asamblea general y el cierre del acompañamiento al proceso. El formato propuesto para esos planes de trabajo se presenta en el Anexo N° 4.

3. DISPOSITIVO PARA LA GESTIÓN

3.1. La mesa distrital

Aprovechando que el gobierno nacional definió la conformación de mesas municipales para acompañar los proyectos de vivienda gratuita mediante una acción concertada entre entidades nacionales y municipales, la ECAT promovió, junto con el Ministerio de Vivienda y la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE), la conformación de la Mesa Distrital de Acompañamiento a Proyectos de Vivienda Nueva en Bogotá, como un mecanismo para coordinar acciones tanto en los nuevos conjuntos residenciales como en sus entornos microterritoriales y como una instancia que permitiera complementar y reforzar la gestión de los equipos microterritoriales, cuando a nivel microterritorial existan gestiones que no se pueden llevar a cabo para atender problemas que son prioritarios para los habitantes. Así ha sucedido, por ejemplo, cuando se ha requerido efectuar una gestión de nivel distrital con la policía metropolitana para dar respuesta a delicadas situaciones

de seguridad en uno o más microterritorios, o para canalizar la demanda de formación para el trabajo con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

En consonancia con las líneas de acción de la ECAT, la mesa distrital ha generado las siguientes instancias de trabajo compartido con la participación de las entidades competentes en cada área:

- Escuela de Propiedad Horizontal y Convivencia
- Comisión de seguridad ciudadana
- Comisión de productividad
- Comisión de servicios sociales

Mientras que las tres comisiones mencionadas acuerdan procedimientos y acciones para responder a las demandas microterritoriales en sus áreas respectivas, la Escuela de Propiedad Horizontal y Convivencia brinda elementos conceptuales y metodológicos a los gestores microterritoriales de las distintas entidades involucradas para que de forma unificada promuevan la convivencia en los conjuntos de propiedad horizontal y en sus respectivos microterritorios.

3.2. Las redes comunitarias

En cada microterritorio la ECAT promueve redes y nodos de trabajo con actores comunitarios, públicos y privados que contribuyan a la construcción de tejido social mediante acciones de solidaridad y colaboración. En particular, damos especial importancia al trabajo conjunto de los actores comunitarios, para que sean ellos los protagonistas del mejor vivir microterritorial y para que forjen lazos de cohesión cada vez más robustos entre ellos, ya que la capacidad de gestión de los actores sociales es el pilar fundamental sobre el cual descansa la sostenibilidad de los procesos una vez la ECAT cierre su proceso de acompañamiento.

Recientemente, el 12 de diciembre de 2015, en el primer encuentro de líderes sociales microterritoriales vinculados con la ECAT, los 56 líderes participantes aprobaron la conformación de una red distrital de actores comunitarios microterritoriales que tendrá inicialmente tres nodos:

- El de administraciones de propiedad horizontal
- El de organizaciones sociales

- El de comités de convivencia de propiedad horizontal

3.3. Apoyos técnicos y de comunicaciones

El trabajo de la ECAT cuenta con los siguientes apoyos técnicos y de comunicaciones:

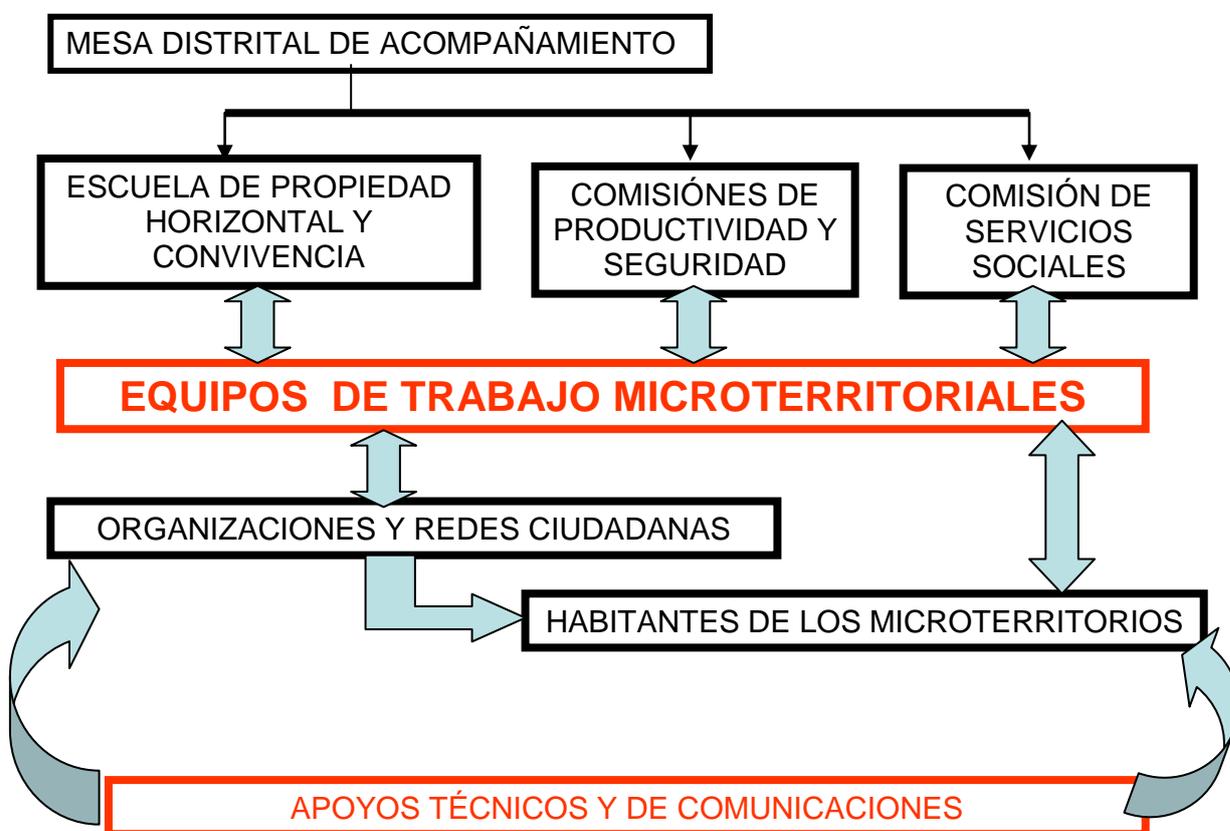
- **Arquitectura y urbanismo:** formula y gestiona proyectos físico espaciales de mejora de los conjuntos residenciales y del microterritorio, mediante los cuales se busca mejorar elementos ambientales (v.gr.: corredores verdes con materas en primer piso de los conjuntos, consolidar parques o rondas de cuerpos hídricos en los microterritorios), elementos de paisaje (v.gr.: pintura de murales), o elementos del mobiliario urbano (v.gr.: mogadores, luminarias).
- **Productividad (empleo y autoempleo):** gestiona con entidades públicas, entidades financieras, fundaciones y empresas, distintas rutas de acceso a empleo de la población microterritorial y de apoyo y acompañamiento a sus emprendimientos económicos.
- **Memoria:** recupera memoria colectiva sobre la vivienda y el hábitat que han tenido las familias antes de obtener su vivienda nueva y los impactos positivos y negativos que les ha significado tener esa vivienda nueva.
- **Estadística:** apoya el diseño y aplicación de encuestas a los pobladores microterritoriales, así como la captura, el procesamiento y análisis de los datos provenientes de esas encuestas y el cruce de información con bases de datos de diversas entidades y estudios relacionados con los microterritorios y las áreas de trabajo de la ECAT.
- **Comunicaciones:** diseña e imprime piezas comunicativas de la ECAT (manillas individuales para incentivar el arraigo de los pobladores con su microterritorio, Decálogos de Convivencia en propiedad horizontal, afiches sobre normas de convivencia en propiedad horizontal, boletines, folletos) y realiza videos sobre temas de interés para la ECAT.

El Gráfico N° 1, resume el dispositivo de gestión que la ECAT ha promovido, junto con otras entidades, para lograr que los beneficios de tener vivienda nueva y de habitar un microterritorio, sean superiores a los costos.

A su vez, el equipo profesional de la ECAT consta de un gestor por cada microterritorio que lidera el proceso comunitario e interinstitucional a ese nivel y

un coordinador distrital que lidera y orienta el conjunto del trabajo y realiza la gestiones de nivel distrital y nacional.

Gráfico N° 1: Dispositivo de gestión promovido por la ECAT, diciembre 2015.



Fuente: ECAT, 2015

4. LAS LÍNEAS DE ACCIÓN

4.1. Seguridad

Objetivo: mejorar los indicadores de seguridad ciudadana en cada microterritorio y en los proyectos de vivienda nueva (Anexo N° 5).

Tipo de acción: gestión con entidades competentes y promoción de medidas de seguridad por parte de los residentes

Acciones específicas con entidades competentes:

1. Gestión con Policía Metropolitana para que atienda de forma ágil y oportuna los delitos y contravenciones que se presenten.

2. Gestión con el servicio de inteligencia de la Policía (SIPOL) y con la Fiscalía para la investigación y persecución del delito.
3. Gestión con Secretaría de Gobierno para que atienda los delitos y contravenciones que se presenten y contribuya en la gestión con Policía Metropolitana, SIPOL y Fiscalía.

Acciones específicas con residentes:

- Estimular la denuncia del delito.
- Promover redes de comunicación para la seguridad articulando empresas de vigilancia privada, residentes y policía.
- Promover la compra y funcionamiento de cámaras al interior de las copropiedades.
- Promover sistemas de control para el ingreso y la salida de las copropiedades.
- Promover la integración entre vecinos, la solidaridad, el orden y la regulación de actividades colectivas al interior de las copropiedades, factores que incrementan la seguridad.

4.2. Convivencia

Objetivo: desarrollar progresivamente la capacidad colectiva de los habitantes para resolver pacíficamente sus conflictos y mejorar los indicadores de convivencia (Anexo N° 5 y Anexo N° 6).

Tipo de acción: promoción directa de la capacidad para la convivencia por parte de la ECAT en alianza con otras entidades públicas y privadas.

Acciones específicas en los proyectos de vivienda nueva:

Acciones de la ECAT para la convivencia en conjuntos de vivienda nueva

Antes de la mudanza	Entre la mudanza y la primera Asamblea General	Entre la primera Asamblea General y el cierre del acompañamiento
Talleres de inducción en los fundamentos de la ley de propiedad horizontal y en convivencia (Anexo N° 7).	Tertulias por torres o manzanas sobre funciones e importancia de los órganos de gobierno de la propiedad horizontal, el funcionamiento y decisiones de la primera asamblea, el Decálogo de Convivencia (Anexo N° 8) y el Consejo de Administración Ampliado con delegados de torres (Anexo N° 9). Diálogos y pactos vecinales en torno a problemas de convivencia, especialmente con jóvenes	Acompañamiento (informar, formar, asesorar) al Comité de Convivencia en el diseño y ejecución de un plan de trabajo para resolver pacíficamente conflictos y para promover la convivencia en el conjunto residencial. Diálogos y pactos vecinales en torno a problemas de convivencia, especialmente con jóvenes

Acciones específicas en los conjuntos de vivienda y barrios ocupados con antelación:

- Campañas de convivencia en los temas de basuras, manejos de excrementos de mascotas, ruido, pagos de cuotas de administración, uso y cuidado de zonas comunes
- Promoción de la adopción del Decálogo de Convivencia, con sanciones monetarias y no monetarias a los incumplidos e incentivos económicos y simbólicos para los cumplidos.

Acciones en el microterritorio:

- Generación de oportunidades económicas, deportivas y culturales para jóvenes en riesgo involucrados en situaciones socialmente conflictivas en el microterritorio (Anexo N° 10).
- Diálogos y pactos para la convivencia entre jóvenes y adultos.

4.3. Organización y cohesión social

Objetivos:

- Mejorar los niveles de legitimidad y representatividad de los consejos de administración y las organizaciones sociales al interior de los conjuntos de vivienda nueva y antigua y mejorar los indicadores respectivos (Anexo N° 5).
- Crear y consolidar redes y nodos de trabajo en los que se integren para la acción colaborativa los representantes de las organizaciones sociales del microterritorio
- Incentivar la cohesión social y la solidaridad entre los habitantes de cada conjunto residencial y del microterritorio a través de actividades lúdicas y culturales.

Tipo de acción: promoción directa por parte de la ECAT de la legitimidad y la representatividad de las organizaciones sociales y de la cohesión social de los habitantes en alianza con otras entidades públicas y privadas.

Acciones específicas con consejos de administración:

- Asesoría jurídica en propiedad horizontal
- Asesoría para poner a funcionar dispositivos estables de información y diálogo entre consejo, administración y residentes, a saber: reunión mensual del consejo de administración y del administrador(a), con delegados de cada torre, bajo la figura de consejo de administración ampliado; boletín impreso mensual para todas las unidades de vivienda, o mediante un pliego (70x100 cms) colocado en la entrada del conjunto, sobre ingresos, gastos, gestiones realizadas y por realizar de la administración.

Acciones específicas con otras formas de organización social:

- Acompañamiento a las formas de organización que surjan en el conjunto residencial (v.gr.: de jóvenes, de mujeres, culturales, deportivas) para que construyan relaciones horizontales y de confianza a su interior y se articulen propositivamente con el consejo de administración o el comité de convivencia del conjunto según sea el caso.

Acciones específicas con las redes y nodos microterritoriales:

- Incentivar una red microterritorial con nodos temáticos que respondan a la problemática del microterritorio como han sido los nodos de propiedad horizontal, de jóvenes, ambientales, deportivos.

Acciones específicas para la cohesión social de los habitantes:

- Apoyar y promover iniciativas de carácter lúdico y cultural, sean comunitarias o de otras entidades, que promuevan la cohesión social entre los habitantes, como han sido: Novenas navideñas “Saber Vivir y Convivir” en Nuevo Usme; Concurso de familias “Cometas al Cielo” en Nuevo Usme; Feria Saberes y Sabores de La Hoja en La Hoja - Cundinamarca; Festival de Colonias en Las Margaritas; Concurso de la torre más navideña en distintos microterritorios; Concurso de la torre con mejores comportamientos de convivencia en La Hoja; Noche sin Miedo en Porvenir-Villa Karen; Campeonatos de microfútbol premiando los equipos de juego más limpio en Porvenir-Villa Karen y Bosa Recreo; Mini escuelas de formación artística en Bolonia y Las Margaritas; Concurso de talentos artísticos juveniles en Nuevo Usme; Jornadas de limpieza de espacio público en Bolonia; Cursos de cocina orgánica en Las Margaritas; Promoción de la lectura y el uso del libro en La Hoja; Velas y faroles por la vida en La Hoja- Cundinamarca, etc.

Imagen N° 2: Noche sin Miedo, Porvenir - Villa Karen, Septiembre 2015



Fuente: ECAT, 2015

Imagen N° 3: Velas y faroles por la vida, Plazoleta de la Hoja, Noviembre 2015



Fuente: ECAT, 2015

4.4. Acceso a servicios sociales

Objetivo: mejorar los indicadores de cubrimiento de la demanda con oferta oportuna y efectiva de cupos educativos y rutas escolares, de atención en salud, de acceso a espacios de recreación y deporte, de frecuencias y pertinencia de rutas de transporte público, del estado del espacio público natural y construido y de atención a la población vulnerable (Anexo N° 5).

Tipo de acción: gestión con entidades competentes, formulación de proyectos físicos espaciales de mejora de las zonas comunes y del espacio público microterritorial, acciones ambientales y de paisaje urbano.

Acciones específicas con entidades competentes:

- Gestión con Secretaría de Educación para asignar cupos y rutas escolares, diseñar planes de contingencia para proveer cupos y rutas educativas para la población que va a ocupar los proyectos de vivienda nueva y planificar inversiones en nuevos equipamientos.
- Gestión con Secretaría de Salud para la articulación con el programa Territorios Saludables, el diseño de planes de contingencia para que la población que va a ocupar los proyectos de vivienda nueva no sufra traumatismos en su atención en salud y para planificar inversiones en nuevos equipamientos.
- Gestión con el IDRD para que realice escuelas deportivas, arregle parques existentes e invierta en la creación de nuevos parques y canchas deportivas.

- Gestión con Transmilenio y operadores del SITP para proveer rutas, mejorar las frecuencias y los recorridos de las existentes.
- Gestión con SDIS para la atención de la población vulnerable a través de los programas y subsidios que esa entidad maneja.

Acciones específicas con residentes:

- Facilitar el conocimiento de la oferta institucional pública y privada para el acceso a servicios sociales y apoyar la convocatoria y realización de jornadas informativas y de atención.

Acciones de mejora ambiental y paisajística:

- Con el apoyo del programa mejoramiento de barrios de la Secretaría del Hábitat, embellecer fachadas, pisos y muros del espacio público a través de murales realizados con participación de los habitantes.
- Jornadas de limpieza de zonas verdes.

En el diseño de proyectos de mejora físico espacial la ECAT ha trabajado en la consolidación ambiental de los conjuntos residenciales, la consolidación de parques microterritoriales y la revegetalización y adecuación para usos de recreación pasiva de rondas de cuerpos hídricos en los microterritorios. La gestión y ejecución de esos proyectos es una tarea que podría realizarse en 2016.

Imagen N° 4: Dibujo de esquema básico para mejora de la ronda del río Tunjuelo, Nuevo Usme, Agosto 2015



Fuente: PINZÓN, Francisco, ECAT, 2015

4.5. Productividad: Empleo y autoempleo (emprendimientos)

Objetivo: mejorar los indicadores de empleo de los habitantes y de ingresos de los emprendimientos en los microterritorios (Anexo N° 5).

Tipo de acción: gestión con entidades públicas y privadas competentes, y con empresas, para reducir el desempleo, mejorar los perfiles ocupacionales de los habitantes y las capacidades e ingresos de los emprendimientos.

Acciones específicas con entidades competentes:

- Gestión para realizar ferias de empleabilidad microterritoriales y enrutar a los desempleados de acuerdo con las ofertas del Servicio Público de Empleo, de las cajas de compensación que sirven de operadores del mismo, del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y las demás ofertas existentes por parte de otras entidades como, por ejemplo, la Secretaría de Desarrollo Económico.
- Gestión para que entidades competentes capaciten y asesoren a los emprendedores de los microterritorios en microfinanzas y formalización de su actividad.

5. SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

La ECAT implementa un sistema de monitoreo y evaluación que consta de los siguientes componentes:

- Matriz de monitoreo por actividades que es diligenciada cada fin de semana por los integrantes del equipo profesional de la ECAT
- Generación mensual de informes consolidados de actividades y participantes aplicando indicadores de eficiencia
- Generación bimestral de informe consolidado de avances y dificultades por microterritorios y a nivel distrital
- Evaluación anual de la ECAT aplicando indicadores de eficacia.
- Reuniones semanales de todo el equipo de la ECAT.
- Reuniones específicas entre algunos integrantes del equipo para analizar y orientar la acción en torno a problemas específicos que así lo demanden.

6. RECOMENDACIONES PARA 2016

Si a la nueva administración distrital le interesara dar continuidad a la ECAT, para los microterritorios con proyectos de vivienda nueva, nuestras recomendaciones generales serían las siguientes:

- Establecer una planificación articulada entre las distintas entidades distritales directamente relacionadas con las áreas de trabajo que actualmente tiene la ECAT, de manera que adopten con antelación planes de contingencia para responder a las demandas que van a generar los proyectos de vivienda nueva en las áreas de su competencia, de modo que la ECAT no tenga que estar buscándolas para que hagan lo que deben hacer, ni deba hacer el trabajo que a ellas compete como levantar listados de niños sin cupos y rutas, por ejemplo, convocar a los pobladores y organizar los eventos para atenderles. Lo anterior no obsta para que se den los mecanismos de articulación y coordinación que fueren necesarios.
- Si lo anterior se cumpliera, la ECAT podría concentrarse aún más en las áreas de convivencia, organización y cohesión social, en coordinación con la nueva Secretaría de Seguridad, que seguramente coordinará la política y los programas de convivencia, y con el IDPAC que seguramente asumirá lo referido a la organización de los consejos de administración y la participación en propiedad horizontal.
- Mantener la coordinación y articulación de los procesos de gestión social con las entidades nacionales.
- Establecer una duración para los procesos de acompañamiento de la ECAT de 9 meses contados a partir de la entrega de las viviendas, período en el cual debe verificarse de forma temprana la realización de la primera asamblea general. Estos 9 meses eventualmente podrán ser prorrogables máximo por otros 3 en aquellos casos en los cuales existan problemas de baja apropiación ciudadana de las herramientas para construir convivencia y consolidar la organización social.
- En los microterritorios que actualmente trabaja la ECAT, prolongar el proceso de acompañamiento durante 4 meses más en los casos de Nuevo Usme, Las Margaritas, Porvenir-Villa Karen y durante 6 meses más en el caso de La Hoja - Cundinamarca debido a la precaria gobernabilidad comunitaria que tiene ese proyecto de vivienda nueva en la actualidad. En los casos de Bosa Recreo y Bosa San José y Bolonia

prolongarlos por 9 meses, ya que las familias acaban de recibir o están recibiendo a la fecha sus nuevas viviendas.

- Incorporar, como parte del equipo, un abogado especializado en propiedad horizontal para que brinde asesoría jurídica a los consejos de administración.

Bogotá, diciembre de 2015.

A N E X O S

ANEXO N° 1

PROTOCOLO PARA LA CARACTERIZACIÓN PRELIMINAR DEL MICROTERRITORIO

1. Imprimir en tamaño doble carta una imagen de Google Earth del microterritorio, incorporando, por los 4 puntos cardinales, un área equivalente a una cuadra de las zonas que colindan con el microterritorio.
2. Colocar en la imagen los nombres de las avenidas o accidentes geográficos principales (río, quebrada, humedal, montaña)
3. Para hacer el reconocimiento preliminar sobre terreno, tomar como punto de partida la esquina noroccidental del microterritorio y recorrerlo siguiendo primero el trazado de las calles de oriente a occidente, de comienzo a fin del microterritorio, y luego el de las carreras de sur a norte del mismo

A medida que se hace el recorrido, marcar en el plano los siguientes componentes constitutivos del microterritorio:

3.1. Usos del suelo:

En color rojo rellenar los inmuebles **comerciales**, numerándolos de forma consecutiva partir del número 1 y agregando a cada uno de ellos la letra V cuando sean comercios barriales, también llamados vecinales, (tienda, droguería, peluquería, mercados de hasta 500 Mts² de superficie), la letra Z cuando sean comercios zonales (superiores a 500 Mts² y hasta 1000 Mts²), la letra U cuando sean superiores a 1.000 Mts². Así tendremos al final un listado de inmuebles color rojo que puede ser, por ejemplo: 1-V; 2-V; 3-Z; 4-V; 5-V; 6-U; 7-V; etc.

En color azul rellenar los inmuebles **dotacionales** que son aquellos en los que se presentan servicios sociales colectivos (instituciones educativas, de salud, culturales, iglesias), numerándolos igualmente de forma consecutiva y diferenciando para el caso de salud, educación y cultura si son públicos o privados con las letras PU para los primeros y PV para los segundos. En los de culto (iglesias), diferenciar si son católicos con las letras CA y cristianos con las letras CR

En color verde rellenar los predios que sean **zonas verdes o parques**

3.2. Tipología de vivienda

Aquellas manzanas que sean edificios de apartamentos marcarlas como VM (vivienda multifamiliar) y aquellas manzanas que sean casas individuales marcarlas como VUF (vivienda unifamiliar). Si en una manzana conviven los dos tipos de vivienda, marcar los fragmentos de manzana con sus respectivas letras

3.3. Movilidad

Vías: diferenciar las pavimentadas de las destapadas, rellendo éstas últimas con color amarillo

Rutas de transporte masivo: marcar con una línea verde las calles por donde transiten rutas de alimentadores y en azul aquellas por las que transiten rutas del SITP (buses azules)

Otros tipos de movilidad: en las calles y carreras en las que exista movilidad abundante (mínimo 1 persona o vehículo cada 30'), marcar las de tipo Peatonal (con una P), en cicla (con una C), de motos (con una M), de mototaxis (con MT), de vehículos particulares o taxis (con una V).

3.4. Interacción social

Señalar en el plano las actividades más significativas que se llevan a cabo en andenes y zonas verdes, cuando ellas existan: ventas (VN), recreación activa (RA), recreación pasiva (RP), consumo de SPA (SPA)

Señalar el tipo de interacción vecinal en los espacios públicos (andenes, calles, zonas verdes): conversan (PUCO), andan solos (PUSL), andan en grupo (PUGR).

Señalar el tipo de interacción vecinal en espacios de uso colectivo (locales comerciales, iglesias, escuelas, puestos de salud), diferenciando igualmente si conversan (PICO), andan solos (PISL), andan en grupo (PIGR).

Marcar con asteriscos negros los lugares del microterritorio en los que es usual que se presenten robos, atracos, lesiones personales, homicidios.

Concluido el plano, elaborar el siguiente cuadro generando y reservando una fila para cada uno de los aspectos marcados en el plano y haciendo las observaciones que se estimen necesarios en la columna respectiva. Si no tiene observaciones diligenciar las demás columnas del cuadro, cuya información debe coincidir plenamente con la información registrada en el plano:

CATEGORÍAS	VARIABLES	CONVENCIÓN	DIRECCIÓN (Calle, Carrera)	OBSERVACIONES
USOS	Comercial			
	Dotacional			
	Zonas verdes - Parques			
VIVIENDA	Multifamiliar			
	Unifamiliar			
MOVILIDAD	Vías destapadas			
	Rutas alimentadoras			
	Rutas SITP			
	Peatonal			
	Cicla			
	Motos			
	Mototaxis			
	Vehículos			
INTERACCIÓN	Ventas			
	Recreación activa			
	Recreación pasiva			
	Sicoactivas			
	Público conversan			
	Público solos			
	Público grupo			
	Privado conversan			
	Privado solos			
	Privado grupo			
	Inseguridad			

ANEXO N° 2

PROTOCOLO PARA IDENTIFICAR ACTORES EN LOS MICRO TERRITORIOS

1. LOS ACTORES

Los actores son de dos tipos: estatales y civiles.

Los estatales se subdividen en: nacionales, regionales, municipales y locales.

Los civiles se subdividen en privados y comunitarios. A su vez, los privados pueden ser grandes (más de 200 empleados), medianos (entre 51 y 200 empleados) o pequeños (entre 11 y 50 empleados). Y los comunitarios pueden ser generalistas (los que trabajan en varios temas a la vez como las Juntas Comunales), o especialistas (los que trabajan en un tema particular: atención a la infancia, salud, medio ambiente, etc.).

Cuando un negocio sea micro empresarial (10 empleados o menos) o informal (no funciona de acuerdo a las normas que rigen las actividades económicas. Por lo general ocupan menos de 5 trabajadores), no lo considere en el sector privado y solamente inclúyalo como actor comunitario especialista si tienen una forma de organización que los agrupe. En todo caso, incluya los negocios micro empresariales o informales en la georreferenciación que se indica en el punto 2.3.

2. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES

2.1. Contacto inicial

Teniendo en cuenta la clasificación de actores del punto anterior, en cada urbanización, barrio, conjunto residencial, sector empresarial, comercial, dotacional o de servicios, uno por uno, siga el siguiente procedimiento:

En las zonas residenciales, pregunte dónde puede localizar, según el caso, al Presidente de la Junta Comunal, al administrador o al presidente del Consejo o la Junta de Administración o, en su defecto, a un integrante de esas instancias de organización. Con esa persona, preséntese diciéndole su nombre, ocupación -muestre su carné si fuere necesario-, qué está haciendo en el sector y para qué lo está haciendo (*Ejemplo: Buenas tardes Don Efrén, cuanto gusto. Mi nombre es Jairo Chaparro Valderrama y trabajo con la Secretaría Distrital del Hábitat. Queremos trabajar con las organizaciones de este sector para tratar conjuntamente las necesidades de la zona ¿Podría darme unos datos para que estemos en contacto?*). Este primer mensaje es fundamental pensarlo muy bien porque comunica el sentido de tener un vínculo inicial y hay mantenerlo con todos los actores. Debe ser cierto, no crear expectativas específicas (v.gr.: nos van a solucionar esto o aquello) y mostrar que el foráneo (nosotros) tenemos una intención constructiva con respecto a los problemas generales de los habitantes.

En los sectores empresariales, comerciales, dotacionales o de servicios, siga un procedimiento similar. En los dotaciones y de servicios diferencie si son públicos o privados.

2.2. Recopilación de datos

Entable una conversación breve y respetuosa con el contacto inicial y recopile los siguientes datos: nombre completo de la organización, entidad, empresa o negocio; nombre completo, teléfono, dirección y correo electrónico de su representante y también del contacto inicial en caso de no ser el representante; antigüedad de la organización, entidad, empresa o negocio medida en años; actividad principal de la misma; necesidad principal que ellos ven en el sector

pensando en todos los habitantes del mismo (ubique a su interlocutor en el micro territorio en el que vamos a trabajar).

Finalmente pregúntele qué otras organizaciones comunitarias hay en el barrio, conjunto, urbanización o sector y dónde las puede contactar; luego pregúntele lo mismo por las privadas, y finalmente por las públicas, teniendo siempre en cuenta la clasificación de actores.

Busque a las demás organizaciones, empresas, entidades o negocios y siga el mismo procedimiento.

Concluido el barrido de actores en una urbanización, conjunto, barrio o sector, pase al siguiente sector, barrio, conjunto o urbanización.

2.3. Sistematización de la información

Organice la información recopilada en la base de datos adjunta y señale en un plano del micro territorio dónde se localizan los actores identificados de acuerdo a las siguientes convenciones:

CONVENCIÓN	ACTOR
Gris N	Público Nacional
Gris R	Público Regional
Gris M	Público Municipal
Gris L	Público Local
Rojo G	Privado grande
Rojo M	Privado mediano
Rojo P	Privado pequeño
Verde G	Comunitario generalista
Verde E	Comunitario especialista
Azul PR	Dotacional privado
Azul PU	Dotacional público

3. ANÁLISIS DE ACTORES

Concluidas las actividades anteriores, haga por escrito un análisis preliminar de actores en el micro territorio, respondiendo a las siguientes preguntas:

- ¿Qué actores predominan en cantidad?
- ¿Qué actores influyen más por el tipo de acción que desarrollan?
- ¿Cuáles son las necesidades del territorio más reiteradas por los actores?
- ¿Cuáles pueden ser más importantes para resolver los problemas del territorio?
- ¿Entre qué actores se perciben relaciones de colaboración?
- ¿Entre qué actores se perciben distancias y conflictos?
- ¿Qué temas centrales nos quedan por comprender?
- Otras que Ud (s) considere (n) pertinente agregar y responder

ANEXO N° 3

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT - CAJA DE VIVIENDA POPULAR - ALTA COSEJERÍA PARA LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS, LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN- ANSPE - DPS CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE HOGARES Y EMPREDIMIENTOS EN MICROTERRITORIOS CON VIVIENDA NUEVA ENCUESTAS INDIVIDUALES A JEFES DE HOGAR Y EMPRENDEDORES ECONÓMICOS

Encuestador(a): siga las instrucciones que se encuentran en cursiva, utilice lápiz color negro con borrador, marque de forma clara y visible con X los espacios o letras correspondientes a las respuestas del encuestado(a), cuando escriba hágalo en letra totalmente legible, de imprenta, no use abreviaturas, ni signos. Deje espacios en blanco solo cuando el encuestado no sepa o no responda, no haga tachones.

Deje en blanco el número de la encuesta ENCUESTA N°: _ _ _ _

Estas encuestas tienen tres bloques. El bloque A referido a las características básicas de las familias y el bloque B referido a ingresos, ocupaciones y habilidades laborales de los integrantes de las familias, conforman la primera encuesta. El bloque C referido a emprendimientos económicos que existan en el microterritorio, conforma la segunda encuesta. Los bloques A y B se aplican a jefes de hogar de cada microterritorio. El bloque C se aplica a los dueños de emprendimientos económicos que existan en el microterritorio y que sean de personas residentes o que vayan a residir en el mismo. Para realizar las preguntas de los dos primeros bloques, siga estrictamente el procedimiento metodológico que le haya sido indicado en el entrenamiento previo. Al acercarse a la familia, timbrar o golpear en la vivienda, pregunte por el Jefe de Hogar. Si no se encuentra, no aplique la encuesta. Pregunte si en la vivienda hay una o dos familias. Aplique una encuesta por cada familia. Muy buenos días. Mi nombre es _____ y trabajo con _____. Estamos recolectando información de los habitantes de este (conjunto, barrio o sector) de la ciudad para realizar mejores proyectos sociales de beneficio colectivo. ¿Me permite 15 minutos de su tiempo para hacerle unas preguntas? Mil gracias.

A. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LAS FAMILIAS

I. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO (No preguntar)

1. Microterritorio: _____ 2. Nombre del conjunto o barrio: _____
3. N° o Letra del Bloque o Torre: _____ N° de casa o apartamento: _____ Dirección: _____

II. SERVICIOS SOCIALES

4. ¿En este hogar hay personas con limitaciones o enfermedades especiales? (pregunte primero NO/SI. Si contesta NO, pase a la pregunta 5. Si contesta SI haga las demás preguntas)

NO _____ SI _____ ¿Cuántas? ___ personas

¿Qué enfermedad o limitación especial tiene cada una de ellas?

(Escriba la enfermedad o limitación, pregunte el sexo de cada persona y marque con "X", luego pregunte la edad de cada persona y escriba el número de años. Acepte como respuesta sólo enfermedades y limitaciones específicas)

	ENFERMEDAD / LIMITACIÓN	HOMBRE	MUJER	EDAD
1				
2				
3				

5*. Los niños de 5 años o menos de este hogar están siendo atendidos en salacunas o Jardines Infantiles: (Respuesta única. Si contesta "b" pregunte ¿cuántos?)

- a) Todos b) Algunos. ¿Cuántos? ___ niños c) Ninguno d) No tenemos niños de esa edad

(Si contestó "c" pase a la pregunta 8, si contestó "d" pase a la pregunta 9)

6*. ¿Los niños de 5 años o menos que son atendidos, cuántos están en instituciones públicas y cuántos en instituciones privadas? (Marque el tipo de institución y escriba el número de niños)

- a) Públicas ___ niños b) Privadas ___ niños

7. En promedio ¿a cuántas cuerdas de su vivienda se encuentran las salacunas o jardines donde llevan a sus niños? ___ cuerdas (Si contestó "Todos" en la pregunta 5, pase a la pregunta 9)

8*. Los menores de 5 años que no están siendo atendidos, es porque: (Respuesta única)

- a) Los cuida la mamá b) Ustedes prefieren dejarlos con vecinas o familiares
c) Les da miedo enviarlos a salacunas o jardines por estar muy pequeños
d) Faltan salacunas y jardines en el sector e) Otra razón ¿Cuál? _____

9*. Los integrantes de este hogar entre 6 y 11 años están estudiando: (Respuesta única. Si contesta "b", pregunte ¿cuántos?)

- a) Todos b) Algunos. ¿Cuántos? ___ niños c) Ninguno d) No tenemos niños de esa edad

(Si contestó "c" pase a la pregunta 12, si contestó "d" pase a la pregunta 13)

10*. ¿Los de 6 a 11 años, cuántos están en instituciones públicas y cuántos en instituciones privadas? (Marque el tipo de institución y escriba el número de niños). a) Públicas ___ niños b) Privadas ___ niños

11*. En promedio ¿a cuántas cuadras de su vivienda están las instituciones educativas donde van los que tienen entre 6 y 11 años? ___ cuadras (Si en la pregunta 9 contestó "Todos" pase a la pregunta 13)

12*. Los que tienen entre 6 a 11 años que no están estudiando es principalmente porque: (Respuesta única):

- a) No quieren estudiar
- b) No hay cupos educativos en el sector
- c) El cupo lo tienen lejos y no tienen ruta escolar
- d) Otra razón. ¿Cuál? _____

13*. Los integrantes de este hogar entre 12 y 17 años que están estudiando son: (Respuesta única. Si contesta "b", pregunte ¿cuántos?).

- a) Todos b) Algunos. ¿Cuántos? ___ c) Ninguno d) No tenemos integrantes de esa edad
- (Si contestó "c" pase a la pregunta 15, si contestó "d" pase a la pregunta 20)

14*. ¿Los de 12 a 17 años, cuántos están en instituciones públicas y cuántos en instituciones privadas? (Marque el tipo de institución y escriba el número de integrantes). a) Públicas ___ b) Privadas ___

(Si en la pregunta 13 contestó "Todos" pase a la pregunta 16)

15*. Los que tienen entre 12 y 17 años que no están estudiando es principalmente porque: (Respuesta única)

- a) Ya terminaron sus estudios secundarios
- b) Están trabajando
- c) No quieren estudiar
- d) No hay cupos educativos en el sector
- e) El cupo lo tienen lejos y no tienen ruta escolar
- f) Otra razón. ¿Cuál? _____

16*. De los que si están estudiando, entre los 12 y los 17 años ¿a cuántos les pagan transporte con sus propios recursos para ir a la institución educativa? ___ (Si contesto 0 pase a la pregunta 18)

17*. ¿Ese transporte para que vayan a estudiar qué costo diario total tiene para Uds.? \$ _____ pesos

18*. ¿En promedio, cuántos minutos se demoran los que tienen entre 12 y 17 años en llegar a la institución educativa? ___ minutos

19*. Por lo general, los que tienen entre 12 y 17 años, van a la institución educativa: (Respuesta única)

- a) A pie b) En bicicleta c) En moto d) En vehículo particular e) En transporte público

20*. Los integrantes de este hogar que tienen entre 12 y 25 años se ejercitan o practican algún deporte en (Respuesta múltiple de hasta 3 opciones.):

- a) La vivienda
- b) Las zonas comunes de los conjuntos residenciales
- c) Parques y canchas que están a menos de 8 cuadras
- d) Parques y canchas que están a una distancia entre 9 y 15 cuadras
- e) Parques y canchas que están a 16 cuadras o más.
- f) La calle
- g) No se ejercitan ni practican deportes.

(Si contestó "c", "d", o "e", haga la pregunta 21, si contestó "g", haga la pregunta 22)

21*. Los integrantes del hogar que se ejercitan o practican deportes en parques y canchas, ¿cuántos son hombres y cuántos son mujeres? a) Hombres ___ b) Mujeres ___

22*. La razón principal para que no se ejerciten ni practiquen deportes, es (Respuesta única):

- a) Desinterés
- b) Falta de tiempo
- c) Falta de canchas y parques cercanos
- d) Inseguridad del sector
- e) No tienen amigos
- f) Otra razón ¿Cuál? _____

23*. ¿Qué tipo de transportes utiliza Ud. por lo regular para ir a trabajar y en promedio cuántos minutos gasta de la casa al trabajo? (Respuesta múltiple de hasta tres opciones. Coloque en números los minutos que gasta transportándose)

MODOS DE TRANSPORTE	MINUTOS PROMEDIO CASA - TRABAJO
a) Transmilenio (buses verdes y rojos)	
b) SITP (buses azules)	
c) Buses o busetas tradicionales	
d) Vehículo particular	
e) Moto	
f) Bicicleta	
g) Caminando	
h) Ninguno, trabajo en casa	
i) No trabajo	

24. ¿Podría decirme por favor, incluyéndose usted, cuántas personas en total integran este hogar? (Cuando conteste esta primera pregunta, haga la siguiente pregunta) ¿De ese total, cuántos hombres y mujeres tienen las siguientes edades? (Revise que coincidan "Total personas", con la suma de hombres y mujeres. De no ser así, hágale ver al encuestado que las cifras no coinciden y pregunte de nuevo)

TOTAL PERSONAS	EDADES	HOMBRES	MUJERES
	a) 5 años o menos		
	b) Entre 6 y 11 años		
	c) Entre 12 y 17 años		
	d) Entre 18 y 24 años		
	e) Entre 25 y 59 años		
	f) 60 años o más		

25*. Los lugares en los que por lo general compran los alimentos que consumen en su hogar, yendo a pie, están de su vivienda a (Respuesta única):

- a) Menos de 10 minutos
- b) Entre 10 y 20 minutos
- c) Más de 20 minutos

26*. Para llegar al centro salud en el que suelen atenderlo, normalmente usted gasta: (Respuesta única)

- a) Menos de 10 minutos
- b) Entre 10 y 20 minutos
- c) Entre 20 y 40 minutos
- d) Más de 40 minutos

27*. Para ir a ese centro de salud usted por lo general se desplaza: (Respuesta única)

- a) A pie
- b) En bicicleta
- c) En moto
- d) En vehículo particular
- e) En transporte público

28. Por lo general Usted accede a Internet a través de (Respuesta múltiple de hasta tres opciones):

- a) Un computador o tableta suyo o de algún miembro de su hogar
- b) Un teléfono celular suyo o de algún miembro de su hogar
- c) Un café Internet
- d) No accede a Internet

29. Usted maneja (Respuesta múltiple, marque "X" cuando conteste afirmativamente):

- a) Word
- b) Excel
- c) Power Point
- d) Navegadores como Explorer, Google Chrome, Mozilla,
- e) Redes sociales como Facebook u otras
- f) Otros programas. ¿Cuáles? _____
- g) No maneja programas de computador

III. RELACIONES TERRITORIALES

30. ¿Cuántos años llevan viviendo en Bogotá? ____ años

31*. ¿Y en este sector? ____ años

32*. ¿Usted o algún miembro de su familia pertenece a alguna organización comunitaria del sector?

SI ____ ¿Cuál? _____ NO ____

33*. En general, Ud. diría que las relaciones entre los vecinos de este sector son (Respuesta única):

- a) Muy amigables
- b) Amigables
- c) Distantes pero respetuosas
- d) Indiferentes
- e) Un poco conflictivas
- f) Muy conflictivas

34*. Lo que más le gusta de este sector es (Respuesta múltiple de hasta tres opciones)

- a) Su vivienda
- b) Las zonas comunes
- c) Las zonas verdes
- d) La ubicación
- e) La gente
- f) Otra cosa ¿Cuál? _____
- g) No le gusta nada

35*. Lo que menos le gusta de este sector es (Respuesta múltiple de hasta tres opciones)

- a) Lo lejos
- b) La inseguridad
- c) Pocos colegios
- d) Faltan servicios de salud
- e) La gente
- f) Otra cosa ¿Cuál? _____
- g) Le gusta todo

36*. ¿Usted quiere seguir en este sector? (Respuesta única):

SI ____ ¿Por qué? _____

NO ____ ¿Por qué? _____

37*. Siendo 1 la calificación más baja y 5 la más alta ¿cómo califica la calidad de vida en este sector? ____

IV. DATOS DEL ENTREVISTADO

38. Su actual nivel de estudios es (Respuesta única):

- a) Primaria b) Bachillerato c) Técnico d) Universitario e) Sin estudios

39. Usted es (Respuesta única):

- a) Soltero (a) b) Casado (a) c) Vive en Unión libre d) Divorciado (a) e) Viudo (a)

40. ¿Podría decirme por favor cuántos años tiene Usted? ___ años

41. ¿Podría decirme por favor sus nombres y apellidos?: _____

42. ¿Podría decirme en qué municipio nació? _____ ¿Departamento? _____

43. Usted es (Respuesta única): a) Indígena b) Afrodescendiente c) Mestizo d) De otra etnia. ¿Cuál?

44. Sexo del encuestado (No preguntar) Masculino ___ Femenino ___

45. ¿Podría decirme por favor el número de su cedula? _____

B. INGRESOS, OCUPACIONES Y HABILIDADES LABORALES

46. ¿En total, cuántas personas trabajan y tienen ingresos en este hogar? ___ personas

47. Actualmente usted es (Respuesta múltiple de hasta dos opciones):

- a) Trabajador independiente con trabajo sólo algunos días
 b) Trabajador independiente con trabajo todos los días
 c) Empleado de una empresa o negocio
 d) Empleado de una entidad pública
 e) Estudiante
 f) Pensionado
 g) Desempleado
 h) Ama de casa
 i) Tengo otra ocupación ¿Cuál? _____

48. ¿Actualmente Usted o algún miembro de su hogar son dueños de un negocio independiente?

NO ___ SI ___ ¿Qué tipo de negocio? (Acepte solo negocios específicos) _____

49. ¿En los últimos 10 años, Usted o algún miembro de este hogar fueron dueños de negocios independientes?

NO ___ SI ___ ¿Qué tipo de negocios? (Acepte solo negocios específicos) _____

50. ¿Algún miembro de este hogar tiene una formación universitaria, técnica o tecnológica? NO ___ SI ___ (Si contesta SI, haga las demás preguntas. En FORMACIÓN y en sexo, coloque "X" donde corresponda)

PERSONAS	FORMACIÓN		Hombre	Mujer	EN QUÉ SE FORMARON
	Técnica	Universitaria			
1					
2					
3					

51. ¿Incluyéndose usted, cuáles son los dos trabajos principales que han desempeñado en los últimos cinco (5) años las personas de este hogar que todavía pueden trabajar y son mayores de 18 años? (Respuesta de hasta cuatro opciones. Acepte solo trabajos u oficios específicos)

MAYORES DE 18	TRABAJO U OFICIO 1	TRABAJO U OFICIO 2
1		
2		
3		
4		

52. Cuando Usted requiere apoyo económico acude principalmente a (Respuesta múltiple de hasta dos opciones):

- a) Familiares
 b) Amigos
 c) Vecinos
 d) Bancos
 e) Prestamistas independientes
 f) Otro medio ¿Cuál? _____
 g) No acude a nadie

53. ¿Usted tiene cuenta bancaria? SI ___ NO ___

54. En su hogar tienen (Respuesta múltiple. Marque "X" cuando la respuesta sea positiva. Si contesta "b", haga la pregunta de pago mensual)

- a) Lavadora
- b) Televisión por cable ¿Cuánto pagan al mes por este servicio? \$ _____ pesos
- c) Horno
- d) Moto
- e) Carro
- f) Computador o tableta
- g) Teléfono celular

55. ¿Tiene Usted libreta militar? SI ___ NO ___ (No aplicar a mujeres)

56. ¿Cuenta Usted con licencia de conducir? NO ___ SI ___ ¿De qué categoría? _____

57. ¿Está cotizando actualmente para pensión? SI ___ NO ___

58. Aproximadamente los ingresos totales mensuales de su familia en la actualidad son:

- a) Inferiores a un salario mínimo
- b) Entre 1 y 2 salarios mínimos
- c) Entre 2 y 3 salarios mínimos
- d) Más de 3 salario mínimos

(Si los miembros de este hogar no tienen en la actualidad ningún emprendimiento económico independiente, termine acá la encuesta)

¡MUCHAS GRACIAS!

Encuestó: _____ Fecha (DD/MM/AA): ___ / ___ / _____

C. CENSO DE EMPRENDIMIENTOS ECONÓMICOS

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT - CAJA DE VIVIENDA POPULAR - ALTA COSEJERÍA PARA LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS, LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN- ANSPE - DPS ENCUESTA INDIVIDUAL A DUEÑOS DE EMPRENDIMIENTOS ECONÓMICOS

(Siga estrictamente el procedimiento indicado en la capacitación previa. Aplique esta parte de la encuesta a todos los residentes del microterritorio que sean dueños de negocios o emprendimientos que estén funcionando en la actualidad o que hayan funcionado pero se encuentren temporalmente inactivos. Antes de aplicar la encuesta pregunte a la persona si tiene en la actualidad un negocio o emprendimiento propio activo o inactivo. En caso negativo, no la aplique)

I. DATOS DEL EMPRENDEDOR

1. Nombres y apellidos: _____ Cédula: _____
2. Microterritorio: _____ 3. Nombre del conjunto o barrio: _____
4. N° o Letra del Bloque o Torre: _____ N° de casa o apartamento: _____ Dirección: _____
5. Teléfono fijo: _____ Celular: _____ Correo electrónico _____

II. INFORMACIÓN DEL EMPRENDIMIENTO

6. Su negocio principalmente es de (Respuesta única):

- a) Producción de artículos o mercancías entregándolos a otros para que los vendan
- b) Producción y venta por su cuenta de artículos o mercancías
- c) Comercio de artículos producidos por otros
- d) Venta de insumos a productores
- e) Transporte de mercancías producidas por otros
- f) Prestación de servicios
- g) Otra ¿Cuál? _____

7. ¿Qué tipo de artículos, mercancías o servicios produce, vende, transporta o presta Usted?

8. ¿Qué nombre tiene su negocio? _____

9. Este negocio existe hace: (Respuesta única)

- a) Menos de 6 meses
- b) De 6 meses a 1 año
- c) De 1 a 2 años
- d) De 3 a 5 años
- e) Más de 5 años

10. Durante ese tiempo su negocio ¿ha funcionado en forma continua? SI ___ NO ___

11. ¿Actualmente está funcionando? SI ___ NO ___ (Si contestó SI, pase a la pregunta 13)

12. La razón principal para que no esté funcionando actualmente es:

- a) Pocas ventas
- b) Bajos precios
- c) Falta de capital
- d) Otra razón ¿Cuál? _____

13. La última vez lo tuvo suspendido (Respuesta única):

- a) Menos de 1 mes
- b) Entre 1 y 3 meses
- c) Entre 3 y 6 meses
- d) Entre 6 y 12 meses
- e) Más de 12 meses
- f) Nunca lo ha suspendido

14. ¿Contándose usted cuántas personas laboran en este negocio? ___ personas

15. Este negocio: ¿Lleva contabilidad? SI ___ NO ___ ¿Tiene registro mercantil? SI ___ NO ___ ¿Tiene uno o más trabajadores afiliados a la seguridad social? SI ___ NO ___

16. Aproximadamente en un mes normal y en un mes de temporada los ingresos totales que genera su negocio son (Respuestas únicas):

MES NORMAL	MES DE TEMPORADA
a) Inferiores a un salario mínimo (\$644.350)	a) Inferiores a un salario mínimo (\$644.350)
b) Entre 1 y 2 salarios mínimos	b) Entre 1 y 2 salarios mínimos
c) Entre 2 y 4 salarios mínimos	c) Entre 2 y 4 salarios mínimos
d) Entre 4 y 6 salarios mínimos	d) Entre 4 y 6 salarios mínimos
e) Más de 6 salario mínimos	e) Más de 6 salario mínimos

17. Su negocio se desarrolla principalmente en (Respuesta única):

- a) Un local comercial propio o arrendado
- b) Una vivienda propia o arrendada
- c) En la calle
- d) En un vehículo motorizado
- e) De otra manera ¿Cuál? _____

18. ¿Qué es lo que más importante para mejorar su negocio? (Respuesta múltiple de hasta 3 opciones)

- a) Mejorar la administración
- b) Mejorar la producción
- c) Mejorar la comercialización
- d) Asociarse con otros negocios similares
- e) Tener clientes fijos
- f) Promoción y ventas por Internet
- g) Formalizar el negocio
- h) Otro aspecto ¿Cuál? _____

19. Si usted vendiera este negocio ¿cuánto cree que podría recibir por él? \$ _____

20. En los últimos 12 meses ¿han recibido Asistencia Técnica para el desarrollo de su negocio? NO ____

SI ____ (Si contestó NO, pase a la pregunta 21) **¿Cuál fue el tema principal de esa asesoría?**
_____ **La entidad que la brindó era:** a) Pública b)

Privada

¿Cómo se llama esa entidad? _____

21. ¿Actualmente tiene un crédito financiero para su negocio? NO ____ SI ____ ¿Está al día con los pagos de ese crédito? SI ____ NO ____

22. En el pasado ha tenido créditos financieros para su negocio? SI ____ NO ____

¡MUCHAS GRACIAS!

Encuestó: _____ Fecha (DD/MM/AA): ____ / ____ / _____

ANEXO N° 4



PLAN DE TRABAJO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO MICROTERRITORIAL

Localidad: _____ UPZ: Nombre: _____ N° _____
 Proyecto de Vivienda: _____

OBJETIVO GENERAL: promover y consolidar la convivencia en el microterritorio dentro del cual se encuentra el proyecto de vivienda de familias víctimas y reasentadas, en el marco de construir paz directa (abordar conflictos sin agresión física), paz cultural (abordar conflictos sin estigmas ni prejuicios discriminatorios) y paz estructural (reducir situaciones injustas del contexto), evitando o mitigando el daño de la acción pública y consolidando la autonomía de los actores sociales, con el fin de lograr mejoras progresivas en la calidad de vida colectiva y arraigo territorial por parte de la ciudadanía.

ÁREAS DE TRABAJO	LÍNEAS DE ACCIÓN	COMPONENTES
Paz directa	Manejo de riñas, atracos, robos, violaciones, homicidios, lesiones, destrucción de bienes, atentados	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mediación entre combos y pandillas; entre víctimas y victimarios para el perdón, la reparación y la reconciliación ➤ Acciones judiciales ➤ Acciones represivas
Paz cultural	Promoción de convivencia en los conjuntos residenciales (entre habitantes; entre habitantes y administradores)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Construcción colectiva de normas para convivir (Ejemplo: Decálogo de convivencia) ➤ Consolidación de mecanismos legítimos para el manejo de conflictos (Ejemplos: tertulias, consejos juveniles de administración, comités de convivencia)
	Promoción de convivencia entre habitantes de los distintos conjuntos de vivienda	
	Mitigación de la violencia cultural hacia las familias que van a habitar los nuevos proyectos de vivienda	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Generación de eventos y expresiones culturales colectivas y sostenibles ➤ Visibilizar características y capacidades de los nuevos habitantes ➤ Encuentros sociales y culturales de mutuo reconocimiento entre viejos y nuevos habitantes
Paz estructural	Reducción del déficit cuantitativo de equipamientos e infraestructuras	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestión con entidades competentes para cuantificar el déficit cuantitativo y cualitativo para definir inversiones y acciones que los reduzcan
	Reducción del déficit cualitativo de los servicios sociales	
	Incremento de la productividad microterritorial (empleo, consolidación de emprendimientos existentes)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestión con entidades competentes para identificar niveles de desempleo y emprendimientos existentes y generar alternativas

ÁREAS DE TRABAJO	LÍNEAS DE ACCIÓN	COMPONENTES
Consolidación organizativa	Consolidar formas de organización al interior de los conjuntos residenciales	➤ Acompañar a los consejos de administración y otras formas de organización que surjan al interior de los conjuntos
	Consolidar formas de articulación organizativa en los microterritorios	➤ Promover y acompañar organizaciones de segundo piso, redes y alianzas microterritoriales
FASES TEMPORALES DEL PLAN		
ANTES DE LA OCUPACIÓN	DURANTE LA OCUPACIÓN	DESPUÉS DE LA OCUPACIÓN
Desde la asignación de vivienda hasta la mudanza	Desde la mudanza hasta la elección del Consejo de Administración	Desde la elección del Consejo de Administración hasta diciembre 31 de 2015

PLAN DE TRABAJO DEL MICROTERRITORIO _____

ÁREA DE TRABAJO: PAZ DIRECTA						
LÍNEAS DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE ACCIONES (Verbo de la acción, qué, dónde, con quiénes)	FASE Y TRIMESTRE DE LA ACCIÓN (4° 2014; 1° 2015; 2° 2015; 3° 2015; 4° 2015)			ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD DE APOYO
		ANTES	DURANTE	DESPUÉS		
Manejo de riñas, atracos, robos, violaciones, homicidios, lesiones, destrucción de bienes, atentados						
ÁREA DE TRABAJO: PAZ CULTURAL						
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promoción de convivencia en los conjuntos residenciales (entre habitantes; entre habitantes y administradores) ➤ Promoción de convivencia entre habitantes de los distintos conjuntos de vivienda 						
Mitigación de la violencia cultural hacia las familias que van a habitar los nuevos proyectos de vivienda						

LÍNEAS DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE ACCIONES (Verbo de la acción, qué, dónde, con quiénes)	FASE Y TRIMESTRE DE LA ACCIÓN (4° 2014; 1° 2015; 2° 2015; 3° 2015; 4° 2015)			ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD DE APOYO
		ANTES	DURANTE	DESPUÉS		
ÁREA DE TRABAJO: PAZ ESTRUCTURAL						
➤ Reducción del déficit cuantitativo de equipamientos e infraestructuras						
➤ Reducción del déficit cualitativo de los servicios sociales						
Incremento de la productividad microterritorial (empleo, consolidación de emprendimientos existentes)						
ÁREA DE TRABAJO: CONSOLIDACIÓN ORGANIZATIVA						
Consolidar formas de organización al interior de los conjuntos residenciales						

ÁREA DE TRABAJO: CONSOLIDACIÓN ORGANIZATIVA

Consolidar formas de articulación organizativa en los microterritorios						

ANEXO N° 5

INDICADORES Y METAS 2015 ECAT

ÁREAS	INDICADORES	METAS	FUENTE
SEGURIDAD	N° de robos mensuales	Reducir en un 15%	Policía - SDG
	N° de atracos mensuales	Reducir en un 20%	Policía- SDG
	N° de riñas mensuales	Reducir en un 20%	Policía - SDG
	N° de lesiones personales mensuales	Reducir en un 30%	Policía - SDG
	N° de enfrentamientos colectivos con agresión física mensuales	Reducir en un 50%	Policía - SDG
CONVIVENCIA	N° de conflictos mensuales entre vecinos en Propiedad Horizontal (ruido, desechos, otros)	Reducir en un 50%	Administradores PH
	N° de conflictos mensuales vecinos-administración propiedad horizontal	Reducir en un 50%	Administradores PH
	Nivel de aceptación de nuevos habitantes por parte de viejos habitantes (%)	Incrementar en un 70%	MiniEncuesta Hábitat eventos
	N° de acciones colectivas mensuales promotoras de convivencia	Incrementar en un 60%	Administradores PH - Monitoreo Hábitat
	% de habitantes que consideran suficiente la información que brinda la administración	Incrementar en un 40%	MiniEncuesta Hábitat eventos
	% de habitantes que consideran oportuna la información de la administración	Incrementar en un 40%	MiniEncuesta Hábitat eventos
	% de habitantes que consideran clara la información de la administración	Incrementar en un 40%	MiniEncuesta Hábitat eventos
	% de habitantes que consideran legítimas las decisiones de la administración	Incrementar en un 40%	MiniEncuesta Hábitat eventos

ÁREAS	INDICADORES	METAS	FUENTE
EDUCACIÓN	Total de cupos requeridos / total de cupos proveídos	80%	DILE
	Total de rutas requeridas / total de rutas proveídas	80%	DILE
	N° de metros promedio casa - jardín infantil	800 Mts	Encuesta Hábitat
	N° de metros promedio casa- educación básica primaria	800 Mts	Encuesta Hábitat
	N° minutos promedio casa - educación básica secundaria en transporte público	20'	Encuesta Hábitat
SALUD	Total jefes de hogar / N° jefes de hogar con atención en localidad	Por definir	SDS
	Cantidad de consultas mensuales remitidas a equipamientos localizados a más de 800 Mts a la redonda del microterritorio	Por definir	SDS
RECREACIÓN Y DEPORTE	%de adolescentes y jóvenes sin prácticas usuales de recreación y deporte en un radio de 800 Mts. con respecto al microterritorio	Reducir en un 30%	Encuesta Hábitat
TRANSPORTE PÚBLICO	Costo promedio mensual del transporte público por jefe de hogar para acceder a puesto de trabajo	Reducir en un 20%	Encuesta Hábitat
EMPLEO	% de jefes de hogar sin empleo	Reducir en 5 puntos	Encuesta Hábitat
EMPREDIMIENTOS	Cantidad de emprendimientos existentes / Cantidad de emprendimientos apoyados	Incrementar en un 30%	Encuesta Hábitat
	% promedio de incremento de ingresos generados por emprendimientos apoyados	Incrementar en un 15%	Encuesta Hábitat
ORGANIZACIÓN SOCIAL	% de habitantes que se sienten representados por una organización social del microterritorio	Incrementar en un 30%	Encuesta Hábitat
	Cantidad de organizaciones articuladas en red durante mínimo 3 meses	Incrementar en un 40%	Monitoreo Hábitat
VALORACIÓN TERRITORIAL	% de jefes de hogar que tienen una alta valoración positiva del microterritorio	Incrementar en un 15%	Encuesta Hábitat

METAS DE CONSOLIDACIÓN DE SUJETOS SOCIALES A DICIEMBRE 31 de 2015

BOSA RECREO

1. Conformar nodo de PH con representantes de 15 conjuntos que deje establecido un procedimiento para enfrentar problemas de inseguridad y que se articulen entre si para promover convivencia en PH
2. Realizar una campaña masiva de convivencia con los 5 conjuntos priorizados, promoviendo a la vez la estructuración, con los consejos de administración de los mismos de una iniciativa de apropiación de las zonas de cesión destinadas para parques

LAS MARGARITAS

1. Consolidar el consejo de administración ampliado de Margaritas I como instancia legítima y representativa articulada con los comités de jóvenes, de seguridad y colonias.
2. Realizar el Festival de Colonias El Margariteño como evento microterritorial y consolidar el comité de colonias de Margaritas Nuevo como espacio articulado con el tejido social del microterritorio.

NUEVO USME

1. Consolidar los pactos de transparencia entre administradores y residentes para el manejo de los recursos en las copropiedades, estableciendo como práctica regular la rendición de cuentas a través de distintos mecanismos de información y diálogo.
2. Consolidar 2 expresiones organizativas juveniles dotada cada una de ellas de un proyecto técnicamente elaborado para gestionarlo en 2016

BOSA SAN JOSÉ

1. Consolidar una red de organizaciones sociales apropiada de una metodología para el trabajo colaborativo en función de transformar aspectos prioritarios del microterritorio.
2. Conformar un consejo de administración ampliado en Parques de Villa Javier, dotado de plan de trabajo que le permita legitimidad y representatividad.

PORVENIR - VILLA KAREN

1. Consolidar una red de comités deportivos del microterritorio integrado principalmente por jóvenes vinculados a prácticas deportivas
2. Consolidar un nodo de Propiedad horizontal microterritorial tomando como elemento dinamizador del mismo a los consejos de Villa Karen 1 y 2

LA HOJA - CUNDINAMARCA

1. Consolidar el Consejo de administración y el consejo ampliado, así como el comité de convivencia y articularlos a las organizaciones sociales del microterritorio
2. Consolidar los espacios de organización de las mujeres de La Hoja, con énfasis en las jóvenes, generando su apropiación de un comedor comunitario y una ludoteca, de forma

articulada con organizaciones sociales del barrio cundinamarca y promoviendo relaciones más horizontales entre hombre y mujeres en el conjunto residencial

BOLONIA

1. Conformar una red de líderes sociales del microterritorio integrada por mínimo 6 de Rincón de Bolonia y 6 del entorno, dotados de una agenda de trabajo con rutas de acción bien definidas en al menos 3 temas prioritarios del microterritorio
2. Concretar un pacto de convivencia entre jóvenes y adultos de Rincón de Bolonia 1 y 2, suscrito por 15 jóvenes organizados y los dos consejos de administración.

ANEXO N° 6

SDHT- ECAT CRITERIOS BÁSICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CONVIVENCIA MICROTERRITORIAL

1. *Convivencia*

- La convivencia es la capacidad colectiva de un grupo social para abordar y resolver de forma constructiva los conflictos que se presentan de forma permanente, inevitable y necesaria a su interior debido al juego y la disputa entre intereses y miradas cuya seña de identidad son tanto la diversidad como la diferencia.
- Uno de los fundamentos, en unos casos, o resultados en otros, más avanzados de la convivencia son los imaginarios compartidos de presente y de futuro sobre el territorio y sobre las reglas del juego que deben ser respetadas en la interacción social.
- Esos imaginarios compartidos permiten forjar, a distintos niveles, en torno a distintos temas y de distintas formas, unidades de propósitos en medio de la diversidad. Así, por ejemplo, se puede lograr que en torno al imaginario de futuro de tener un territorio sostenible, se construya unidad de propósitos para la preservación de los cuerpos hídricos del mismo, lo que estará asociado necesariamente a reglas del juego para el uso de quebradas, ríos, lagunas.
- Lograr imaginarios compartidos y unidad de propósitos no significa ausencia de conflictos, sino una mayor capacidad para abordarlos y darles solución por medios pacíficos.
- Construir esa capacidad que es la convivencia y sus expresiones avanzadas de imaginarios compartidos y unidad de propósitos, demanda actuar en cada territorio en torno a cuatro variables básicas:
 - a) La previa aceptación de reglas del juego de manera que éstas sean verdaderas instituciones, es decir, normas vivas de la vida colectiva. Una norma tiene el carácter de institución cuando los integrantes del grupo social la conocen, la entienden y la cumplen porque tienen un alto nivel de certeza que los demás, en reciprocidad y por convicción, también la cumplirán.
 - b) La construcción de espacios legítimos para tramitar los conflictos, como el diálogo entre individuos basado en niveles mutua confianza, la mediación de un tercero aceptado por las partes enfrentadas, una instancia de autoridad respetada por las partes.

- c) El diálogo como práctica cultural en la familia, entre vecinos, de los asociados con las instancias de autoridad.
- d) El posicionamiento de eventos culturales masivos altamente representativos del grupo social, en los cuales se posicionen símbolos colectivos, imaginarios, códigos comunicativos cargados de significados colectivos y formas de relación horizontales, aspectos todos que afianzan identidades colectivas, sentidos de pertenencia y arraigo con el lugar y sus gentes. Por ejemplo, el Carnaval de Barranquilla a través de símbolos como la Danza del Garabato o Joselito Carnaval afirma su vocación por la alegría-vida y la superioridad de ésta sobre la muerte en un eterno retorno a las raíces culturales de esa sociedad que hizo de la conjunción del Caribe con el Magdalena su cantera, su fortaleza y su altavoz cultural; expresa imaginarios de pasado (la gran sociedad que canta el Joe Arroyo), presente (continuamos la tradición) y futuro (lo seguiremos haciendo); utiliza códigos comunicativos elocuentes a través de sus canciones (lunita barranquillera), las décimas o la divisa carnavalera *quién lo vive es quién lo goza* y afirma masivas formas de relación horizontales, incluyentes y abiertas que se expanden a propios y extraños, incluidos los cachacos que *llegan con su carreta de siempre*.

2. *Convivencia microterritorial*

- Los planteamientos anteriores deben ser adaptados a cada contexto microterritorial considerando sus particularidades y sabiendo que los senderos por los que puede transitar la convivencia son múltiples. Así, por ejemplo, en unos casos las actividades culturales con jóvenes y con habitantes de conjuntos de propiedad horizontal son fundamentales, mientras que en otros las actividades de integración entre mujeres y los proyectos productivos colectivos son de mayor peso, y en otros más puede resultar determinante la reglamentación colectiva de parqueaderos, el uso de las zonas verdes o la preservación colectiva de un recurso natural.
- Una pregunta importante de responder para delinear senderos de convivencia en cada microterritorio es: ¿cuál es el tema o actividad que más convoca, aglutina, preocupa a cada uno de los grupos poblacionales que habitan el microterritorio? Es en torno a esos temas o actividades que debemos organizar nuestra acción para la convivencia.
- Los microterritorios que en este momento cobija la ECAT están configurados por conjuntos de propiedad horizontal o por una mezcla de estos últimos con barrios de origen informal.
- En los conjuntos de propiedad horizontal promovemos los decálogos de convivencia como normas previamente aceptadas; los consejos de administración ampliados con

delegados de torres y combos poblacionales como mecanismos legítimos que facilitan la interacción comunicativa entre representantes y representados; el fortalecimiento de los comités de convivencia como mediadores de conflictos y de otros comités temáticos que sean representativos y respondan a la problemática de cada conjunto.

- En los barrios promovemos procesos de convivencia con grupos poblacionales determinados (jóvenes, mujeres, tenderos, etc.), así como la legitimidad de las formas de organización barrial.
- En uno y otro caso aspiramos a superar los límites de cada conjunto y cada barrio, sin ignorarlos, para avanzar hacia procesos de convivencia de carácter microterritorial a través de dinámicas poblacionales que articulen conjuntos y barrios.
- Para el caso particular de la construcción de convivencia entre las familias que van a comenzar a habitar un conjunto de propiedad horizontal, desarrollamos un proceso que inicia antes de la mudanza de las familias a sus nuevas viviendas, continua entre el momento en que se verifica la mudanza y la realización de la primera asamblea general del conjunto y se desarrolla con posterioridad a la elección del primer consejo de administración del conjunto que se verifica en dicha asamblea. Las actividades básicas que se llevan a cabo en estas fases son:

ANTES DE LA MUDANZA	DE LA MUDANZA A LA ASAMBLEA	LUEGO DE LA ASAMBLEA
Inducción a <i>todas</i> las familias en los fundamentos de la propiedad horizontal y la convivencia mediante talleres para grupos de 30 jefes de hogar cada vez	Preparación de la primera asamblea mediante talleres por torres para grupos de 30 jefe de hogar sobre los órganos de gobierno, el decálogo de convivencia, el consejo de administración ampliado	Acompañamiento (informar-formar-asesorar) al consejo de administración, el comité de convivencia y los comités temáticos. Campañas pedagógicas masivas para afianzar la capacidad de convivir de los residentes

El objetivo de este proceso es desarrollar la capacidad de convivir entre los habitantes, con la meta de que en 12 meses ya no requieran de nuestro acompañamiento y seamos prescindibles para la sostenibilidad de la convivencia.

3. *La interacción comunicativa*

- La interacción comunicativa es la base de la participación y de la interacción social. Ella implica dos cosas: por un lado, información clara, suficiente y oportuna para interactuar y, por la otra, diálogo sincero entre las partes en torno al motivo de la interacción. Un diálogo sincero es aquel en el cual las partes se escuchan tratando de comprender la lógica y los intereses del otro para buscar niveles de entendimiento y acuerdos de mutuo beneficio.
- La ECAT promueve en los microterritorios medios de información claros, suficientes y oportunos variados como afiches, volantes, cartas, charlas, puntos de información móviles y fijos, puestas en escena, videos, perifoneo, redes sociales, a la vez que se preocupa por priorizarlos para cada grupo poblacional, conjugarlos y darles una presencia frecuente en la vida colectiva. A la vez busca no estimular saturaciones y desorden de medios informativos que lleven a la pérdida de su valor esencial: servir de punto de partida para el diálogo sincero.
- Estimulamos espacios de diálogo sincero como talleres, reuniones, juegos, eventos culturales, comités, asambleas, tertulias, charlas al interior de las familias y conversaciones informales entre vecinos, procurando que este tipo de diálogo se constituya en practica cultural microterritorial.

Bogotá, julio 31 de 2015.

ANEXO N° 7

Estrategia de convivencia y arraigos territoriales
Campaña pedagógica comunitaria en propiedad horizontal y convivencia
Metodología de las primeras tertulias presenciales con familias que están residiendo o van a residir
Capacidad máxima por tertulia: 50 personas

PASO N°	CONTENIDO	DINÁMICA	AYUDAS	T'	PRODUCTOS
1	<p>Bienvenida, presentación de quién anima la tertulia, objetivo de la labor que desarrollamos en la zona: trabajar con ustedes para organizar lo mejor posible la vida colectiva en este sector de la ciudad: atender las necesidades de servicios educativos y de salud, convivencia entre nosotros pero también con los vecinos, buen autogobierno del conjunto o urbanización.</p> <p>Qué vamos a hacer hoy: primero una breve explicación de la propiedad horizontal y la convivencia, luego un trabajo colectivo para que aprendamos a manejar los problemas que se presentan en propiedad horizontal.</p> <p>Reglas de esta tertulia: al grano y breves para sacar ideas claras y que este taller nos sea útil para preparar la vida comunitaria que van a tener en sus nuevas viviendas.</p>	Charla	Sonido	5'	Dejar claro qué se va a hacer hoy y cómo se va a hacer
2	Copropiedad y propiedad exclusiva; función social de la propiedad; derechos y obligaciones de los residentes en propiedad horizontal; cumplimiento de derechos y obligaciones factor esencial de convivencia. Órganos de autogobierno de la PH y mecanismos para discrepar y oponerse.	<p>Preguntas rápidas a algunos asistentes (Doña ¿Ud. de qué va a ser dueña en Villa Karen?. ¿Qué es convivencia?)</p> <p>Charla</p>	Sonido	10'	Posicionar los siguientes mensajes: si se deteriora la copropiedad la propiedad exclusiva pierde valor; no podemos hacer lo que nos de la gana en el apartamento; si aprendemos a convivir tendremos más oportunidades porque actuaremos unidos, podemos oponernos a las decisiones de la mayoría, los copropietarios autogobiernan su conjunto
3	Breves reflexiones sobre normas de convivencia	Lectura y opiniones sobre 2 normas del decálogo, colocando como regla del juego previa la lluvia de ideas	Decálogo de Convivencia	10'	Posicionar la importancia de acordar previamente reglas y cumplirlas para que haya confianza, reciprocidad, solidaridad y un buen ambiente de vida para todas las familias

PASO N°	CONTENIDO	DINÁMICA	AYUDAS	T'	PRODUCTOS
4	Puesta en escena de un caso conflictivo y asignación de roles para tratarlo y analizarlo	Se lee el caso y con un máximo de 10 participantes se integran las partes que aparecen en el caso (familias o personas enfrentadas, administrador, comité de convivencia,...). Las partes representan el caso y desarrollan su forma de manejarlo durante 10 minutos. Luego el resto de asistentes, por temas que fija el animador, y mediante lluvia de ideas opinan sobre el manejo que las partes le dieron al caso. Los que representaron a las partes sólo hablan al final. Al final el animador comenta la representación y las opiniones y pregunta a quienes representaron a las partes cuál es la enseñanza principal que sacan del caso. El animador recalca los factores que construyen convivencia: reglas del juego previamente aceptadas; mecanismos aceptados para tratar el problema; comunicación permanente; prácticas culturales que cohesionen; confianza comunicativa y resolutive entre las partes	Casos escritos	30'	Posicionar la importancia del diálogo, la búsqueda de acuerdos, el cumplimiento de reglas y cómo el conflicto bien tratado permite crecer y mejorar colectivamente
5	Integración por lugares de procedencia y puesta en común posterior (Tolima, Meta, Cundinamarca, Santander)	Se reúnen por lugares de procedencia, se presentan entre sí (pueblo del que viene) para ponerse de acuerdo sobre qué es lo mejor de su región y qué podrían aportar al nuevo conjunto residencial como colonia para la convivencia y lo ponen luego en común. Se identifican propuestas similares para sugerir acciones colectivas que mejoren convivencia	Ninguna	15'	Mejorar el conocimiento mutuo y la integración y eventualmente identificar iniciativas culturales que cohesionen socialmente
6	Ensalada de frutas	Se identifican 4 o 5 frutas regionales y se hace el juego de ensalada de frutas	Ninguna	5'	Profundizar lúdicamente la integración
7	Evaluación de la tertulia: qué nos gustó; qué no nos gustó; en qué se debe seguir trabajando	Los participantes opinan o escriben de forma libre en el caso de que se les entregue la breve encuesta que hemos diseñado para evaluar eventos comunitarios	Pliegos de papel periódico y marcadores. Encuestas impresas	10'	Captar las percepciones de los asistentes sobre la tertulia como actividad y sobre sus contenidos

ANEXO N° 8

DECÁLOGO DE CONVIVENCIA PARA CONJUNTOS Y URBANIZACIONES DE PROPIEDAD HORIZONTAL

1. Seremos amables y corteses entre residentes, nos saludaremos y escucharemos, sin agredirnos de palabra ni de hecho, tratando a los demás como queremos que nos traten a nosotros mismos y renunciando a utilizar la violencia física o psicológica al interior de nuestras familias.
2. Se promoverá la sana costumbre de disculparnos y pedir perdón cuando nos equivoquemos y evitaremos los chismes, las burlas, el irrespeto y los rumores negativos que perjudican las relaciones humanas.
3. Cuando existan problemas entre dos o más residentes, se promoverá el diálogo entre ellos y la solución pacífica de conflictos mediante acuerdos mutuos elaborados con la ayuda del Comité de Convivencia y suscritos en Actas de Compromisos. Quienes no cumplan con los compromisos suscritos, serán multados en la forma y cantidad que señale el acta respectiva.
4. Las decisiones adoptadas por mayoría, y conforme a la Ley, en las Asambleas de Copropietarios, serán acatadas y respetadas por todos los residentes, incluidos los ausentes o disidentes, y por todo usuario y ocupante del conjunto. Aquellos que quieran modificar decisiones seguirán los procedimientos establecidos por la Ley 675 de 2001 de propiedad horizontal que les permite impugnarlas ante la justicia o convocar una nueva Asamblea para debatirlas, previo cumplimiento de los requisitos legales para convocar y para decidir. Pero mientras las decisiones estén vigentes, ellas son, sin excepción, de obligatorio cumplimiento para todos los habitantes del Conjunto. Las cuotas de administración, las ordinarias y las extraordinarias, si las hubiere, deben ser pagadas, en todos los casos, dentro de los tiempos estipulados.
5. Ningún residente tiene derecho a perturbar la tranquilidad de sus vecinos colocando música con volumen alto o haciendo ruidos excesivos. Después de las 9 p.m. se debe hacer silencio en las viviendas y en las zonas comunes.
6. Las basuras sólo se deben colocar, por personas adultas de cada familia, en los sitios, días y horas definidos por la Administración, en bolsas cerradas y separando los desechos reciclables de los no reciclables.
7. Cada dueño de mascota está obligado a recoger en bolsa plástica los excrementos de su animal, cerrar la bolsa y depositarla en la caneca de su vivienda, en el shut del Conjunto, o en los recipientes designados para tal fin por la Administración, de conformidad con el artículo 108-D de la Ley 746 de 2002.
8. Cuando un daño en alguna tubería o conexión privada de un apartamento produzca daños en las zonas comunes o en las viviendas de otras personas, el dueño del apartamento donde se produjo la avería debe cubrir los costos de las reparaciones que sean necesarias en zonas comunes o en otras viviendas. El o la jefe de hogar responderá económicamente por los daños que cause algún miembro o visitante de su familia en las zonas y bienes comunes.
9. Los niños menores de 12 años, por su seguridad y bienestar, no deben estar sin la compañía de un adulto en las zonas comunes del Conjunto después de las 7 p.m. Es un deber de todo residente ser solidario con el bienestar de niños, personas enfermas, abuelos y discapacitados que vivan en el Conjunto o que sean visitantes del mismo.
10. No arrojaremos objetos en sanitarios, lavaderos ni lavaplatos, pues ellos obstruyen las redes de alcantarillado y contaminan los humedales, los ríos y los mares que son patrimonio de los colombianos y de la humanidad toda.

julio 5 de 2014.

ANEXO N° 9

Memoria de reunión de Consejo de Administración Ampliado con Delegados de cuadra del Conjunto Residencial Villa Karen I

El pasado 14 de diciembre de 2015, en el Salón Social del Conjunto, nos reunimos integrantes de la Estrategia de Convivencia y Arraigos Territoriales –ECAT- de la Secretaría Distrital de Hábitat, integrantes del Consejo de Administración, el Administrador y varios Delegados de Cuadra elegidos en las chocolatas, que fueron las reuniones por cuadra en las que se repasó y analizó el **Decálogo de Convivencia** aprobado por Asamblea General de Copropietarios del Conjunto Residencial Villa Karen I.

De dicha reunión salieron estas propuestas:

1. Incluir en el Decálogo de Convivencia las siguientes normas para que sean aprobadas en Asamblea General:
 - El Consejo de Administración y el Administrador deben entregar por escrito un informe mensual a todos los copropietarios sobre ingresos, gastos, actividades realizadas y por realizar, de manera que exista transparencia total e información oficial que evite el imperio de los rumores y las suposiciones.
 - Crear y reglamentar un Frente de Seguridad con la empresa de vigilancia, residentes y policía
 - Definir y aprobar normas claras y precisas para el uso y disfrute de las Zonas Comunes
 - Definir dos tipos de sanciones para los que incumplan las normas del Decálogo de Convivencia: unas pedagógicas y de pago en especie como trabajar en el arreglo de las zonas comunes, otras económicas que sean multas ejemplarizantes que efectivamente se hagan cumplir.
 - Brindar incentivos a quienes cumplan con las norma del Decálogo de Convivencia como descuentos parciales en la cuota de administración o simbólicos como el reconocimiento público a un Buen Vecino cada mes.
 - Concientizar a través de actividades lúdicas a niños y jóvenes sobre las Normas de Convivencia que se deben observar en el Conjunto por el bien de todos
2. Institucionalizar reuniones mensuales del Consejo de Administración y el Administrador, con delegados de todas las cuadras, para que éstos lleven las inquietudes de cada cuadra y luego informen a sus vecinos de lo tratado en esas reuniones, de modo que exista un diálogo permanente entre instancias directivas y copropietarios del conjunto.
3. Establecer requisitos y deberes para quienes vayan a ser integrantes del consejo, como los siguientes:

- **Requisitos:** tener experiencia en trabajo comunitario, ser respetuoso y comprometido, ser conciliador en lugar de conflictivo, tener interés en servir a todo el conjunto por encima de cualquier interés personal.
- **Deberes:** asistir a todas las reuniones del consejo, cumplir las tareas que allí se acuerden, de no asistir a 3 reuniones o incumplir tareas será multado con el valor de una cuota de administración y si reincide en su inasistencia o incumplimiento será remplazado por el suplente

4. La Secretaría del Hábitat ofrece:

- Capacitar al Comité de Convivencia en sus funciones, en técnicas para el manejo y solución pacífica de conflictos y en la elaboración de un plan de trabajo.
- Acompañar al Consejo de Administración para que elabore un Reglamento Interno de Funcionamiento.
- Acompañar la Asamblea Extraordinaria de Copropietarios a realizarse el 20 de diciembre de 2015

Después de la Asamblea del 20 de diciembre, se acordarán fechas de reunión entre la Secretaría del Hábitat, el Comité de Convivencia, el Consejo de Administración y el Consejo de Administración ampliado con los delegados de cuadra, las cuales se programarán con posterioridad al festivo del 11 de enero de 2016.

Conjunto Residencial Villa Karen Etapa I, 14 de diciembre de 2015

ANEXO N° 10

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT - ESTRATEGIA DE CONVIVENCIA Y ARRAIGOS TERRITORIALES CRITERIOS BÁSICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALTERNATIVAS CON JÓVENES EXCLUIDOS

Julio de 2015

1. *Enfoque general: cohesión, inclusión y organización*

- En cada microterritorio generamos o respaldamos dinámicas y hechos **colectivos** que propicien confianza al interior de distintos sectores y grupos de jóvenes, entre los jóvenes y los adultos, entre los jóvenes y nosotros, entre los jóvenes y otras entidades aliadas, sean públicas o privadas.
- Tales dinámicas o hechos los identificamos previamente a través del diálogo informal o formal con líderes y grupos juveniles representativos, sean estos organizados o no organizados, mediante el cual buscamos identificar con claridad los intereses prioritarios para los distintos sectores de población juvenil existentes en cada microterritorio. Otra forma de captar estos intereses es llevando a cabo investigaciones soportadas por metodologías científicas que a partir de evidencias empíricas produzcan información altamente confiable.
- Esos intereses así identificados son punto de partida para adecuar o generar ofertas hacia los jóvenes o para promover o consolidar formas de organización juveniles.
- Entendemos por dinámicas o hechos colectivos aquellos que interesan y convocan a franjas de la población juvenil, no aquellos que interesan o convocan a individuos aislados o a pequeños grupos que realizan actividades en las que no involucran de forma directa a franjas de la población juvenil.
- El objetivo general de nuestro trabajo con jóvenes es la cohesión social juvenil sostenible, la cual promovemos mediante procesos de acceso a oportunidades educativas, económicas, recreativas o culturales, de apropiación colectiva y no agresiva del espacio público, de participación en la vida colectiva de cada microterritorio, de interacción tolerante y constructiva entre jóvenes y entre jóvenes y adultos.
- Para el logro de ese objetivo nuestra estrategia es crear o respaldar hechos detonantes -un evento, la vinculación a un programa, la apropiación de un espacio, la conformación de un combo ambiental-, a partir de los cuales grupos de jóvenes desarrollen procesos de largo aliento en los que progresivamente adquieran herramientas conceptuales,

metodológicas, prácticas, para construir cohesión social y convivencia a su interior y con los adultos del respectivo microterritorio.

- Entendemos la organización juvenil como un medio, no como un fin, para la cohesión y la inclusión de jóvenes no organizados. No siempre la organización social es un requisito para desatar procesos de cohesión social, pero estos últimos deben propiciar formas de organización lo más amplias que sea posible.
- En todo caso, preferimos, si existen las condiciones, promover o consolidar procesos de cohesión e inclusión de la población juvenil no organizada, animados por organizaciones, redes o alianzas juveniles que sean portadoras de niveles visibles de capital social por la confianza y las relaciones horizontales entre sus miembros y por la legitimidad de esas formas de organización entre sectores juveniles.

2. *Líneas de acción*

Para determinar las líneas de acción partimos de entender que por lo general en los microterritorios que trabajamos hay minorías juveniles que consumen sustancias psicoactivas o delinquen, pero que su alta visibilidad no significa que la mayoría de la población juvenil tenga esos mismos comportamientos. A la vez, entendemos que lo jóvenes no son un todo homogéneo, pues a su interior son identificables distintas tendencias en la forma de sentir, de asumirse, de interactuar con otros y con las múltiples facetas de la vida.

Ahora bien, en medio de esa diversidad es factible identificar algunos elementos transversales que caracterizan a franjas significativas de los jóvenes excluidos de los microterritorios en los que trabajamos como, por ejemplo, el limitado acceso a oportunidades, la estigmatización por parte de franjas importantes de la población adulta, los estereotipos de sectores juveniles sobre los adultos, las relaciones diferenciadas con los distintos integrantes de sus familias, los anhelos comunes de poder estudiar y trabajar, o las preocupaciones por el deterioro del medio ambiente en el planeta.

TABLA N° 1: POSIBLES LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ECAT CON FRANJAS DE LA POBLACIÓN JUVENIL EN CADA MICROTERRITORIO			
ACCESO A OPORTUNIDADES	APROPIACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COLECTIVA	INTERACCIONES GENERACIONALES
Capacitación para el trabajo	Muestras y festivales culturales	Iniciativas de preservación ambiental	Circuitos comunicativos jóvenes- adultos
Culminación de formación escolar formal	Intervenciones culturales de calles, muros y parques	Incidencia en debates y acciones de seguridad, convivencia, servicios sociales, productividad, organización social	Pactos de respeto a la ley entre policías y jóvenes
Acceso a niveles superiores de educación			Prácticas adultas de solidaridad, cuidado y valoración hacia los jóvenes
Acceso a empleo formal			Pactos y prácticas de diálogo y convivencia entre sectores y grupos juveniles
Acompañar emprendimientos			
Prácticas lúdicas y deportivas			
Formación artística no formal			

Las líneas de acción mencionadas adquieren en cada microterritorio órdenes de prioridad variables de acuerdo a las características del mismo, a las características específicas de la población juvenil, sus grados de integración y organización, las iniciativas preexistentes, las formas de interacción entre jóvenes y de éstos con los adultos y con los distintos aspectos materiales e inmateriales que configuran el entorno microterritorial.

Dichas líneas no las concebimos ni las promovemos aisladas entre sí. Por el contrario, si en un microterritorio se llevan a cabo, por ejemplo, tres de las líneas de acción mencionadas, buscamos, hasta donde ello sea posible, su articulación y mutuo enriquecimiento. Más aún, algunas de las líneas de acción mencionadas pueden crear las condiciones para el desarrollo de otras, o pueden integrarse varias de ellas dentro de un mismo proceso.

3. Sistema para la cohesión social juvenil microterritorial

